



**Universidad del Valle**  
**Facultad Ciencias de la Administración**  
**Maestría en Administración**

---

**Estudio sobre la Contabilidad Pública Ambiental en Colombia desde 1991 a 2012**

**CARLOS JULIO VALENCIA VILLAN.**

Santiago de Cali, Abril de 2019

**Universidad del Valle**

**Facultad Ciencias de la Administración**

**Maestría en Administración**



**Estudio sobre la Contabilidad Pública Ambiental en Colombia desde 1991 a 2012**

**Carlos Julio Valencia.**

**Trabajo de Grado como requisito para optar al título de Magister en  
Administración**

Autor(a)

Carlos julio Valencia Villán

Director:

Carlos Alberto Gil Zuleta

Santiago de Cali, Abril de 2019

**Nota de Aceptación:**

Aprobado por el Comité de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por La Universidad del Valle, para optar al título de Magister en ADMINISTRACIÓN.

---

Presidente de Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Santiago de Cali, 12 de abril de 2019

## Tabla de Contenido

|                                                                          | Pág. |
|--------------------------------------------------------------------------|------|
| Resumen.....                                                             | 7    |
| Introducción .....                                                       | 9    |
| Capítulo 1: El Problema de Investigación .....                           | 13   |
| 1.1 Antecedentes del problema de Investigación .....                     | 13   |
| 1.2 Formulación del Problema de Investigación:.....                      | 16   |
| 1.3 Objetivos de la Investigación: .....                                 | 16   |
| 1.3.1 Objetivo General.....                                              | 16   |
| 1.3.2 Objetivos Específicos: .....                                       | 16   |
| 1.4 Justificación de la Investigación: .....                             | 17   |
| Capítulo 2: Marco de Referencia .....                                    | 19   |
| 2.1 Marco Teórico .....                                                  | 19   |
| 2.1.1 Algunos autores sobre el origen de la contabilidad ambiental. .... | 19   |
| 2.1.2. El desarrollo empresarial y el impacto en el medio ambiente ..... | 24   |
| 2.2 Marco Conceptual .....                                               | 25   |
| 2.2.1 Bienestar Ambiental. ....                                          | 25   |
| 2.2.2 Contabilidad.....                                                  | 26   |
| 2.2.3 Contabilidad Ambiental.....                                        | 26   |
| 2.2.4 Contabilidad Financiera.....                                       | 26   |
| 2.2.5 Contador Público. ....                                             | 26   |
| 2.2.6 Contaminación Ambiental.....                                       | 27   |
| 2.2.7 Costos. ....                                                       | 27   |
| 2.2.8 Costo/Beneficio. ....                                              | 27   |
| 2.2.9 Costo/Efectividad. ....                                            | 27   |
| 2.2.10 Costos Ambientales. ....                                          | 28   |
| 2.2.11 Daños Ambientales.....                                            | 28   |
| 2.2.12 Desarrollo Sostenible.....                                        | 28   |
| 2.2.13 Desequilibrio Económico. ....                                     | 28   |
| 2.2.14 Desequilibrio Social. ....                                        | 29   |

|                                                      |    |
|------------------------------------------------------|----|
| 2.2.15 Ecología.....                                 | 29 |
| 2.2.16 Ecosistema.....                               | 29 |
| 2.2.17 Ética Profesional.....                        | 29 |
| 2.2.18 Impacto.....                                  | 30 |
| 2.2.19 Integridad.....                               | 30 |
| 2.2.20 Medio Ambiente.....                           | 30 |
| 2.2.21 Pasivos Ambientales.....                      | 30 |
| 2.2.22 Planificación.....                            | 31 |
| 2.2.23 Problemática Económico-ambiental.....         | 31 |
| 2.2.24 Recursos Naturales.....                       | 31 |
| 2.2.25 Rentabilidad.....                             | 31 |
| 2.2.26 Rol.....                                      | 32 |
| 2.2.27 Capital :.....                                | 32 |
| 2.2.28 Capital Natural:.....                         | 32 |
| 2.2. 29 Contabilidad Ambiental:.....                 | 32 |
| 2.2.30 Contabilidad Pública.....                     | 33 |
| 2.2.31 Desarrollo Sostenible.....                    | 33 |
| 2.2.32 Ecosistemas: .....                            | 33 |
| 2.2.33 Gestión Ambienat: .....                       | 33 |
| 2.2.34: Licencia Ambiental: .....                    | 34 |
| 2.2.35. Medio Ambiente: .....                        | 34 |
| 2.2. 36 Normas Técnicas de Contabilidad Pública..... | 34 |
| 2.2.37 Normas técnicas relativas a los activos.....  | 35 |
| 2.3. Marco Histórico.....                            | 35 |
| 2.4 Marco Legal .....                                | 38 |
| 2.4.1 Constitución Política.....                     | 38 |
| 2.4.2 Leyes.....                                     | 39 |
| 2.4.3 Decretos .....                                 | 41 |
| 2.4.4 Resoluciones .....                             | 42 |
| 2.4.5 Otras Normas .....                             | 42 |
| Capítulo 3: Metodología .....                        | 44 |

|                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.1 Nivel de la Investigación.....                                      | 44 |
| 3.2 Tipo de Investigación.....                                          | 44 |
| 3.3 Diseño de la Investigación .....                                    | 45 |
| 3.4 Procedimiento seguido para el desarrollo dela Investigación: .....  | 45 |
| Capítulo 4: Resultados .....                                            | 47 |
| 4.1 Evolución de la Contabilidad Ambiental .....                        | 47 |
| 4.2 La contabilidad Ambiental en Colombia y Eventos Subsecuentes: ..... | 53 |
| 4.3. Importancia de la contabilidad pública ambiental en Colombia ..... | 60 |
| Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones .....                        | 67 |
| 5.1 Conclusiones .....                                                  | 67 |
| 5.2 Recomendaciones.....                                                | 69 |

### Lista de Tablas

Pág.

|                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Gestor Trámites/Administración/Seguridad .....                               | 54 |
| Tabla 2. Resumen de normas desde 2008 al 2010 en la aplicación ley 1314 de 2009. .... | 55 |
| Tabla 4. Reguladores nacionales e internacionales.....                                | 58 |

### Lista de Figuras

Pág.

|                                                         |    |
|---------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Sistema Nacional de Contabilidad Pública..... | 57 |
|---------------------------------------------------------|----|

## Resumen

El presente trabajo tiene como propósito el estudio sobre la contabilidad pública ambiental en Colombia desde 1991 A 2012, a fin de proporcionar información y una serie de orientaciones, para que tanto los entes ambientales del Estado, como las personas conozcan los procesos y cambios que se han promovido en Colombia para una gestión ambiental eficiente. Así mismo, se hace evidente, que es imprescindible que la contabilidad pública ambiental se asuma de manera científica y técnica, lo que requiere los profesionales de este ramo, estén preparados para ejercer una labor que contribuya al fortalecimiento institucional y estas eviten cualquier tipo de vicisitudes de tipo ambiental. Por tanto, el contador público debe poseer un perfil profesional acorde a los criterios ambientales, es decir con conocimientos teóricos y prácticos que contribuyan al desempeño de sus diferentes funciones y actividades. Esto implica, exponer las acciones que se acometido, como: cumplimiento, identificación, implementación, seguimiento y ejecución de políticas, compromisos, medidas y acciones de manejo ambiental. Por lo que el presente estudio planteo como objetivo general: Analizar los cambios ocurridos en la contabilidad pública ambiental de Colombia durante el periodo comprendido entre 1991 y 2012. La investigación fue de tipo documental con diseño bibliográfico, donde se consultó diversos autores de estudios relativo a temáticas referidas a la contabilidad ambiental y/o afines. El análisis de la información consistió en el contraste de información, datos y registros existentes en las fuentes asequibles en Colombia, utilizando técnicas lógicas como la inducción, deducción y síntesis, con lo que se interpretó la información para luego ser presentada en el capítulo IV, a manera respuesta a los objetivos específicos. Entre las conclusiones de este estudio, se resalta la necesidad primordial de enfrentar las situaciones de contaminación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales

desde una perspectiva contable ambiental, planteando mecanismos consecuentes con las necesidades en la interrelación entre sistemas o las organizaciones humanas y sistemas ecológicos. No solo desde las dinámicas del mercado, que no representan adecuadamente lo que es la realidad social.

**Palabras claves:** Contabilidad Pública Ambiental, Gestión ambiental, Evaluación.

## **Introducción**

Las sociedades actuales aprecian como una necesidad la preservación del ambiente, Para dar respuesta a esta problemática los Estados tienen que relacionar directamente la responsabilidad ambiental con la creación de valor de la contabilidad ambiental. Ya que los desafíos globales están asociados con la sustentabilidad y se requiere ayudar a identificar estrategias y prácticas que contribuyan a un mundo donde haya un manejo eficiente de los recursos (o disminuyendo los niveles de consumo de los materiales que emplean) y reduciendo la contaminación asociada a sus operaciones. También, pueden crear valor operando con transparencia, responsabilidad y legitimarse a través del desarrollo de una contabilidad ambiental basada en tecnologías nuevas las cuales, pueden reducir drásticamente “la huella humana” en la tierra.

Es la oportunidad de desarrollar un mundo sustentable. ya que al parecer se han percatado del grave daño que sufren los ecosistemas a través la depredación de la naturaleza y alteración negativa de los espacios naturales, con degradación de grandes extensiones de recursos vegetales y afectación a diario de los diferentes biomas, Es decir, se viene afectando los espacio destinados con la finalidad de obtener beneficios económicos de manera indiscriminada. Ante tal situación, los gobiernos han auspiciado iniciativas, para evitar consecuencias a acciones como la deforestación de grandes extensiones vegetales, la inadecuada utilización de los suelos, construcción de viviendas inseguras, contaminación. Pero también para evitar el desinterés de los propios organismos gubernamentales por preservar el ambiente.

Por tanto, el desarrollo social que lleva consigo, acciones como: expansión de los espacios destinados a empresas, construcción de conjuntos residenciales en extensiones de terrenos verdes, invasiones de espacios verdes para construcción de carreteras y diversas obras civiles, entre otros.

Lo que ha ocasionado un incremento en la contaminación de la naturaleza, sin que existan políticas dirigidas a subsanar este grave problema. Colombia, no es la excepción, ya que se puede apreciar a muchas empresas afectando la atmósfera al emanar gran cantidad de gases, produciendo contaminación del aire y contribuyendo con el fenómeno del calentamiento global. Así mismo, es evidente por doquier la acumulación de los desechos sólidos contaminantes. Lo que aunado a la ausencia de políticas de reciclaje, han incrementado de manera exponencial la contaminación

Entonces, cobra importancia la toma de conciencia para conservar el ambiente en medio del caos de un crecimiento económico y poblacional mal planificado. Y la no implementación de políticas de Estado que permitan concatenar el crecimiento y desarrollo del país, con el mantenimiento adecuado de los ecosistemas, para mejorar la calidad de vida de la población ofreciéndole un ambiente que le asegure recursos naturales. Esto se lograría mediante políticas de Estado que permitan reglamentar la disposición de elementos contaminantes y la creación de medidas aseguren a las generaciones presentes y futuras el disfrute de todos los recursos de la naturaleza.

Por otra parte, de manera inmediata y paralela, es necesaria la gestión ambiental eficiente y eficaz donde se eduque a la población sobre la importancia de conservar el ambiente, para que esté libre de contaminación. A través de campañas educativas que estén en concordancia con la idea universal de preservación de la naturaleza; creando conciencia, día a día, preservando los recursos naturales. El presente trabajo presenta los cambios relevantes sucedidos en la Contabilidad Pública Ambiental desde 1991 al 2012, que es donde se han presentado los cambios significativos en esta área de la contabilidad, este recorrido tiene como referente la entrada en vigencia de la actual Constitución Política de Colombia – 1991, que le dio inicio a la Contaduría General de la Nación y cierra con la aparición de la Ley 1314 de 2009 la cual converge a normas

de contabilidad internacionales. Todo el desarrollo está siempre guiado por el tema conceptual y los principios y normas contables vigentes en la contabilidad pública colombiana.

Se presentan los cambios contables destacados, tanto en lo jurídico como en lo técnico, de las aplicaciones contables y, sobre todo, sin perder el referente de la Contabilidad Pública en las aplicaciones ambientales. Siendo la contabilidad en sus inicios la representación económica financiera de las operaciones de bienes tangibles y solo hasta comienzos del siglo XX es que se tienen en cuenta las contabilizaciones de los intangibles.

Se trata de evidenciar el manejo que se les ha dado a los recursos naturales utilizando la contabilidad como medio que lograr registrar y controlar los recursos (bienes) que existen entre otras operaciones e informes que esta contiene, pero se hará énfasis en la contabilidad pública para lograr este objetivo en el periodo en mención.

También se trata de evidenciar que se ha presentado un retroceso en lo contable ambiental en Colombia en la última expedición del Plan General de Contabilidad Pública en el año 2006. Situación que agravaría lo ambiental en Colombia al no tener el referente de control y financiero de medida más aceptado a nivel mundial que es la contabilidad y aprovechando a una cultura escasa en lo ambiental en el país y las nuevas tendencias de las NIC que se adoptarán a nivel nacional; siendo que las NIIF y NIAS resaltan normas como el reconocimiento, baja en cuenta, medición, presentación y la revelación, por las cuales algunos agentes de la disciplina consideran lo ambiental debería cambiar en su presentación o aparición en los estados financieros como quedara evidenciado en el presente trabajo. La pérdida de esta gran herramienta como es la contabilidad para que el Estado conozca y realice la gestión de lo ambiental como se esperaría en estos momentos de cambios climáticos y ambientales negativos.

Se iniciará con los antecedentes que van desde la época antes de cristo hasta la independencia de américa, luego solo en Colombia desde 1811 hasta 1991, centrando el tema en la Contabilidad Pública y se finaliza con lo sucedido entre 1992 hasta 2012.

## **Capítulo 1: El Problema de Investigación**

### **1.1 Antecedentes del problema de Investigación**

Las sociedades actuales aprecian como una necesidad la preservación del ambiente, ya que se han percatado del grave daño que sufren los ecosistemas a través la depredación de la naturaleza y alteración negativa de los espacios naturales, con degradación de grandes extensiones de recursos vegetales y afectación a diario de los diferentes biomas, Es decir, se viene afectando el medio ambiente con el fin de obtener beneficios económicos de manera indiscriminada. Ante tal situación, los gobiernos han auspiciado iniciativas, para evitar consecuencias a acciones como la deforestación de grandes extensiones vegetales, la inadecuada utilización de los suelos, construcción de viviendas inseguras, contaminación.

Sin embargo, algunos organismos del Estado se ven limitados para ejercer acciones efectivas para el cuidado, mantenimiento y preservación del medio ambiente, puesto que no se cuenta con una contabilidad ambiental acorde y oportuna, donde se evidencie el desarrollo ambiental y social, lo que lleva implícito acciones de gestión ambiental como: políticas para el control de expansión de los espacios construcciones civiles (empresas, conjuntos residenciales y otras), construcciones en espacios de zonas verdes, construcción de vías públicas (carreteras, caminos y otros).

Colombia, no es la excepción, ya que se puede apreciar a muchas empresas afectando la atmósfera al emanar gran cantidad de gases, produciendo contaminación del aire y contribuyendo con el fenómeno del calentamiento global. Así mismo, es evidente por doquier la acumulación de los desechos sólidos contaminantes. Lo que aunado a la ausencia de políticas de reciclaje, han incrementado de manera preocupante la contaminación

Entonces, cobra importancia la contabilidad pública ambiental, como herramienta para evidenciar las maneras de conservar el ambiente y su relación con el crecimiento poblacional. Y la implementación o no, de políticas de Estado en pro de concatenar el crecimiento y desarrollo del país, con el mantenimiento adecuado de los ecosistemas, y por ende mejorar la calidad de vida de la población ofreciéndole un ambiente pleno de recursos naturales. Esto se lograría mediante políticas de Estado que permitan reglamentar la disposición de elementos contaminantes y la creación de medidas que aseguren a las generaciones presentes y futuras el disfrute de todos los recursos de la naturaleza.

En consecuencia, en Colombia, la contabilidad pública ambiental debe hacer evidente los procesos, estrategias y acciones que se acometen por el Estado para procurar mejores condiciones de vida a través de la interacción con el ambiente. Lo que subsecuentemente conlleva a atender aspectos relacionados con salud, calidad de vida, manejo adecuado de los recursos naturales, entre otros. Pero el profesional especialista en contaduría pública ambiental, debe poseer un perfil profesional donde sean evidentes sus conocimientos y competencias, en materia de programas y políticas ambientales y sociales. Así como de gestión ambiental y una nueva manera de ver al ambiente, desde lo conceptual, hacia lo actitudinal y conductual.

En este contexto, la investigación se planteó el objetivo de analizar la contabilidad pública ambiental de Colombia en el periodo comprendido entre los años 1991 y 2012 y con ello evidenciar la puesta en práctica de la gestión ambiental y de sensibilización hacia el uso racional de los recursos naturales. Todo lo cual está implícito en el marco legal de Colombia, donde se establecen normas programáticas relacionadas con el Ambiente. Además, se considera el marco legal de tratados y convenios internacionales que Colombia ha suscrito, como la Convención sobre el comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, Protocolo de Kyoto

(Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) y en especial, aquellos que tratan sobre la diversidad biológica; conservación de ecosistemas, creación de guarderías ambientales, degradación del Ambiente y otros

Es por ello, que se consideró necesario asumir la contabilidad ambiental desde la realización de actividades de orden ambiental como una continuidad de distintos aspectos de la vida de la organización y apoya la condición legal de existencia en un mundo social y económico, a través de una rendición de cuentas. La contabilidad no funciona autónomamente, lo hace en un marco histórico y cultural que articula el sentido de quién es y qué se hace (Goddard, 2004)

En ese orden de ideas, se considera que la contabilidad, requiere ser auxiliada por el uso de software y equipos electrónicos y la orientación de la información para fundamentar las decisiones directivas como usuario principal de las organizaciones (De la Rosa, 2009). Así la percepción de la contabilidad para la rendición de cuentas tiene cuatro dimensiones de intervención:-Las condiciones causales que como variables culturales, ideológicas, de crisis, de relaciones estructurales y de gobierno, la influyen externamente;

Las prácticas contables que a partir de prácticas arraigadas, uso de tecnologías y conocimiento financiero, definen la acción e interacción;-La contabilidad y las prácticas de gobernabilidad basadas en las estructuras de gobierno y las prácticas de indicadores de gestión y otros indicadores; y-Las consecuencias a que se refieren a las prácticas comunes de la contabilidad, la manipulación de la contabilidad, la percepción de las prácticas del ejercicio de la contabilidad, la propensión al cambio y la confrontación de la contabilidad vs la rendición de cuentas (Goddard, 2004, p.551).

## **1.2 Formulación del Problema de Investigación:**

El estudio de la contabilidad ambiental requiere considerar diversos aspectos del área contable vinculado a lo ambiental, por lo que para el desarrollo de esta investigación, surge la siguiente interrogante: ¿Cómo realizar una estudio acerca de los cambios ocurridos en la Contabilidad Pública Ambiental de Colombia en el periodo comprendido entre los años 1991 y 2012?. Por la complejidad de dar respuesta inmediata a tal interrogante se plantea las siguientes sub-interrogantes: ¿de qué manera presentar un estudio historiográfico de la contabilidad pública en Colombia durante el periodo 1991 – 2012? ¿Cuáles criterios teóricos y legales son evidenciados en la contabilidad pública de Colombia en el periodo comprendido entre los años 1991 y 2012?

## **1.3 Objetivos de la Investigación:**

### **1.3.1 Objetivo General**

Analizar los cambios ocurridos en la Contabilidad Pública Ambiental de Colombia en el periodo comprendido entre los años 1991 y 2012

### **1.3.2 Objetivos Específicos:**

- Presentar un estudio historiográfico de la contabilidad pública en Colombia durante el periodo 1991 - 2012
- Exponer los criterios teóricos y legales evidenciados en la contabilidad pública de Colombia en el periodo comprendido entre los años 1991 y 2012?
- Destacar la importancia de la contabilidad pública ambiental en Colombia

#### **1.4 Justificación de la Investigación:**

El estudio de la contabilidad pública ambiental de Colombia se justifica por un lado, por los beneficios que aporta a la búsqueda de soluciones al deterioro periódico que viene sufriendo el planeta, y por el otro a la necesidad de las organizaciones para sus sostenibilidad en el entorno en el que operan. Es decir, son diversas las ventajas e importancia de la contabilidad ambiental, lo que implica la capacitación en diferentes órdenes, destacándose la gestión ambiental, así mismo, se genera más oportunidades de aceptación nacional e internacional, por cuanto la contabilidad y la gestión ambiental obedecen a las normas ISO 14001, que evidencia el compromiso con cuidar y mantener el Ambiente. Así mismo, permite optimizar los recursos (reducir costes, identificar se utilización adecuada y manejar las deficiencias, acatando la legislación vigente en materia ambiental.

Por tanto, esta investigación se justica en lo practico al considerar la contabilidad ambiental y la necesidad de capacitación del personal a través de la implementación de un Software que identificaría incidencias sobre el ambiente, así como la manera de aplicación de la legislación ambiental al respecto. Igualmente, se justica en lo social al establecer objetivos de mejora continua, lo que responde a la preocupación e inquietud creciente mostrada por los contadores (del cual formo parte), en prestar mayor atención a la gestión eficiente y eficaz con los procedimientos adecuados adquiridos en la maestría en Contabilidad de la Universidad del Valle.

También se justica en lo metodológico, ya que permite la utilización y aplicación de métodos, procedimientos, técnicas e instrumentos propios de una de investigación científica. Y en lo teórico, ya que viene a significar un aporte de gran importancia ya que puede servir como guía práctica para el trabajo de campo en el qué hacer (individual y grupal) y, también, como base de referencia bibliográfica para procesos que respondan a las necesidades de elevar la capacidad

resolutiva en los miembros de grupos o equipos de respuesta en procedimientos de contabilidad ambiental.

## Capítulo 2: Marco de Referencia

### 2.1 Marco Teórico

#### 2.1.1 Algunos autores sobre el origen de la contabilidad ambiental.

De acuerdo a López E (2003), el origen de la contabilidad proviene de épocas muy antiguas cuando el hombre se vio en la obligación de hacer registros y controlar sus propiedades; porque su memoria no era suficiente para conservar toda la información necesaria. Es así como actualmente la contabilidad se ha convertido en uno de los sistemas más reconocibles para interpretar y dar a conocer la información empresarial, evolucionando cada vez más su grado de especialización buscando siempre satisfacer las necesidades de sus usuarios y apoyándolos para la toma oportuna de decisiones.

Según el precitado autor,

*“La Contaduría Pública como actividad profesional, provee las bases de información eficiente que sustenta la toma de decisiones y ésta, es vital en el desarrollo económico de las naciones, ejerce una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el estado y los particulares. Esta profesión es reconocida, expresando lo que es la actuación del contador público, reservándole fundamentalmente, la función de Auditar, dictaminar y certificar estados financieros. Podemos considerarla como la actuación clásica de la de la profesión”* (López, 2003)

Esta profesión necesita de una buena base teórica contable e interdisciplinar con una cantidad de saberes complementarios e instrumentales que le permitan comprender en una gran amplitud los problemas y las posibles soluciones de acuerdo a la realidad económica, social y ambiental.

Es así como se ha visto la necesidad de incluir dentro de los objetivos de la información contable, el contribuir a la evaluación del impacto ambiental que generan las actividades económicas de una entidad sobre la sociedad, enriqueciendo la búsqueda de posibles soluciones a los problemas ambientales que actualmente padecemos y la necesidad de preservar la vida y la utilización de recursos naturales. De allí la interacción de la contabilidad y el medio ambiente y la necesidad de contabilizarlos e incluir sus costos en los procesos económicos para evitar su uso inadecuado y lograr un mejor aprovechamiento de los mismos. De esta manera nace la poco conocida y comprendida Contabilidad Ambiental como un instrumento que si se utiliza adecuadamente permite hallar soluciones que ayuden a que el planeta tolere la existencia del ser humano. Su reconocimiento en los últimos años ha generado análisis y cuestionamientos; gran cantidad de autores han desarrollado investigaciones y a raíz de esto se generaron múltiples definiciones, tal como ha sucedido con la definición de contabilidad.

Para hablar de contabilidad ambiental es necesario conocer sobre la medición de los recursos naturales y del medio ambiente, ya que es un área poco investigada en relación con los bienes y servicios ambientales que no son medibles porque no conforman los bienes que son negociados en el mercado. Esta actividad se hace exigente cuando el Contador Público conozca la importancia económica que tienen los recursos naturales y se constituya como factor relevante en el quehacer de su profesión y en su responsabilidad social con la sociedad.

Gray & Walters (1999) en su libro "Contabilidad y Auditoría Ambiental" explican que la búsqueda de soluciones a problemas medio ambientales exige a las empresas conocer perfectamente el problema; y conocerlo conlleva a explicar, considerar, conocer, identificar, divulgar, reportar y comunicar el impacto de hoy sobre el futuro. De esta forma la contabilidad tiene un papel importante en este proceso, pues su actividad contable conlleva a captar, registrar, reportar e informar. De tal manera que la contabilidad ambiental se ha convertido en una herramienta que genera conciencia en la existencia de un recurso finito y en la evaluación para llegar a su recuperación y al impacto que está ocasionando en su entorno, método que le ayudará a llevar un mejor control de los recursos y a comprender el problema ambiental sin dejar atrás la relación hombre-naturaleza.

Es allí donde es de gran importancia destacar diversas disciplinas que se han convertido en las fuentes para garantizar un desarrollo sostenible en lo social, ambiental y económico a fin de determinar el grado de consideración que conlleva aplicar la contabilidad ambiental como lo son; la biología, la ecología, la economía y la contabilidad. Estas disciplinas tienen la responsabilidad de dar explicaciones sobre la relación que tiene el hombre y la naturaleza y el compromiso que adquieren con la humanidad presente y futura, con el fin de proteger, cuidar y conservar el ambiente.

Según Bischhoffshausen "la principal necesidad a ser subsanada por la contabilidad ambiental se refiere a la evaluación e información pública de pasivos ambientales y costos ambientales significativos", es allí donde el autor explica que la información que proporciona la Contabilidad Ambiental puede acarrear un sinnúmero de decisiones positivas y convertirse en una herramienta útil para las organizaciones que generen impactos considerables sobre el medio ambiente y una mayor eficiencia en el uso y conservación de los recursos disponibles. De esta

forma se evidencia que la contabilidad no puede estar al margen de los problemas ambientales, debido a que se ha convertido en una disciplina necesaria para dar soluciones a los factores que están siendo motivo de desgaste del medio ambiente.

Sin embargo, la contabilidad ambiental ha tenido poca influencia en la labor del contador público debido al escaso conocimiento de elementos y factores ambientales que tienen un alto compromiso con los recursos utilizados por otros profesionales que no ven garantías para mantenerlos y conservarlos vigentes para un desarrollo sostenible deseado. Por esta razón la labor del Contador Público se ve en la obligación de incluir dentro de sus funciones el diseño de cuentas que reflejen información acerca de derechos, obligaciones, costos y gastos ambientales que determinen una información más completa; modificando los sistemas contables y realizando una planeación sobre los posibles efectos ambientales para garantizarles soluciones factibles que eviten una crisis ambiental.

De acuerdo a Larrinaga (1999), la razón por la cual se fundamenta la aplicación de la contabilidad en nuevos campos de acción debe ser en todo caso la responsabilidad social que recae sobre el cuidado del medio ambiente, en función a la presión a la que constantemente están expuestas las empresas y los grupos de interés debido a las grandes consecuencias que han vivido en la situación económica y patrimonial. Por tal motivo la contabilidad en la degradación ambiental ha generado varias críticas contundentes

Como por ejemplo la de Prugh (1999) que señala que los informes contables no son completamente transparentes debido a que no muestran los costos ambientales que obtuvieron de la utilización de recursos naturales y los efectos externos que generan la transformación de estos; generando una contabilidad obsoleta debido a que el capital natural nunca fue colocado en los balances de las empresas o países, y lo que es peor; muchas de estas organizaciones desconocen

que el medio ambiente es el principal patrimonio de la humanidad, y bajo esta circunstancia según Silva (2003) afirma que la contabilidad debe corresponder con la transparencia que la caracteriza para disponer de las informaciones necesarias para la toma de decisiones. De igual manera para Silva el medio ambiente pertenece a todos y ha logrado caracterizarse como uno de los elementos informativos más importantes para el desarrollo de los sectores que utilizan los recursos naturales para generar ganancias y al mismo tiempo protegerlos para garantizar la continuidad de su existencia.

De esta manera se logra evidenciar que la naturaleza y el medio ambiente están inmersos notoriamente en la sociedad debido a que de ellos depende el sustento vital del ser humano convirtiéndose en elementos interdependientes, de mutuo servicio y supervivencia. A partir de allí se ha visto la necesidad de relacionar la contabilidad con la naturaleza, que desde un punto de vista interdisciplinar del Contador Público, logre reconocer multiplicidades simbólicas, materiales y sociales que la naturaleza cuantitativa y cualitativa necesita para reflexionar la repercusión que el malgaste ambiental puede causarle a la sociedad. Sin embargo, son muy pocas las empresas y los profesionales que se detienen a observar el deterioro ambiental que está siendo ocasionado por sus actividades laborales convirtiéndose en evidencia el aumento de los costos y los gastos producidos y que muchos no están dispuestos a asumir por el solo hecho de tener que sacrificar parte de su utilidad.

Por esta razón a lo largo de la historia y luego de extensas investigaciones existen afirmaciones que confirman que cada una de las sociedades y en sí; las empresas, para que tengan un buen desarrollo ambiental, y para que su medio ambiente no se deteriore tanto, necesitan concientizar a sus profesionales y principalmente a los Contadores Públicos que es necesario implementar la contabilidad como la base para asimilar el costo que acarrea la utilización de los

recursos naturales y dar futuras soluciones a cada uno de los problemas que surgen con el desgaste de estos, con el fin de garantizar la conservación del medio ambiente y anhelar un desarrollo sostenible como ambas partes desean.

### **2.1.2. El desarrollo empresarial y el impacto en el medio ambiente**

En los últimos tiempos el hombre, y la sociedad en general, se está sensibilizando respecto al cuidado que se debe mantener al entorno natural del planeta, es decir el medio ambiente. Esta sensibilidad se originó por el descuido de algunas empresas, de manera especial las industriales, que no manejaron los desechos industriales con responsabilidad lo que repercutió en la pérdida de recursos naturales importantes afectando todo el ecosistema como la capa de ozono, o los nacimientos de agua por la tala de bosques con propósitos comerciales, entre otros. Las naciones conscientes del avance de la contaminación y deterioro del medio ambiente normalizaron, a través de leyes ambientales, la sana utilización de los recursos naturales para disminuir este deterioro ambiental.

El desarrollo empresarial y su impacto en el medio ambiente han provocado que tanto los estados, con sus leyes, como las organizaciones, con sus políticas y principios de funcionamiento, tengan hoy especial preocupación por la conservación y la preservación de su Medioambiente.

En la ley 99, se define el medio ambiente como

*“el entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto y que comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras” (Colombia, 1993, L99)*

Igualmente las tendencias hacia las certificaciones de buenas prácticas empresariales, como la normatividad ISO, la ICONTEC, las Condiciones de Calidad de los programas académicos, entre otras han llevado a que las empresas desarrollen modelos y programas de protección ambiental que permita la adecuada conservación de todos los espacios donde se desarrolla la vida y, por supuesto, donde conviven y se relacionan desde los seres vivos, pasando por elementos como el suelo, el agua y el aire, hasta elementos tan intangibles como la cultura. De esta manera las organizaciones han entendido que sus procesos contables se están viendo influenciados por el manejo adecuado o no de cada uno de los recursos medioambientales.

Es importante enseñar y culturizar a los pobladores de la tierra sobre los efectos del calentamiento global, que la población, los políticos, las empresas del sector privado y público se concienticen sobre la necesidad de tener políticas y planes de gestión ambiental.

## **2.2 Marco Conceptual**

Con base a las definiciones de diversos autores Bifani P. (1999), Zamora, A. (2008) y otros, quien han definido aspectos relevantes de la contabilidad ambiental, a continuación, se exponen diferentes conceptos que se vinculan co el marco contextual de este estudio.

### **2.2.1 Bienestar Ambiental.**

Comprende todos los aspectos de la salud humana, incluyendo la calidad de vida y el bienestar social, generados por factores ambientales físicos; químicos, biológicos, sociales y psicosociales. También se hace referencia a la teoría y práctica de evaluar, corregir, controlar y prevenir

aquellos motivos por los cuales el medio ambiente puede afectar negativamente la salud de presentes y futuras generaciones.

### **2.2.2 Contabilidad.**

Proceso que consiste en identificar, registrar, resumir y presentar información económica a quienes toman las decisiones.

### **2.2.3 Contabilidad Ambiental.**

Es un área de la contabilidad que se encarga de estudiar y analizar los procesos de medición, valoración y control de los recursos naturales y del medio ambiente desde la óptica contable, con el fin de contribuir en la construcción de diversos conceptos que amplíen su campo de acción en la contabilidad de las empresas orientándolas a la protección del medio ambiente pretendiendo medir todos los recursos de capital natural comprometidos en el proceso productivo.

### **2.2.4 Contabilidad Financiera.**

Rama de la contabilidad que atiende las necesidades de aquellas personas externas a la empresa que toman decisiones; como accionistas, proveedores, bancos y organismos gubernamentales.

### **2.2.5 Contador Público.**

Persona natural que, mediante la inscripción que acredite su competencia profesional en los términos de la presente ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general.

### **2.2.6 Contaminación Ambiental.**

Es la existencia de elementos físicos, químicos o biológicos en el ambiente que puedan ser nocivos para la salud, la seguridad y el bienestar de la población, o que puedan perjudicar la vida vegetal o animal, impidiendo el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y goce de los mismos.

### **2.2.7 Costos.**

Es el valor o gasto monetario que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio, considerándose como el esfuerzo económico que se debe realizar para lograr un objetivo operativo.

### **2.2.8 Costo/Beneficio.**

Es una herramienta financiera que permite medir la relación que tienen los costos y beneficios y así mismo su enumeración y valoración en términos monetarios derivados directa e indirectamente de actividades económicas o prestación de servicios con el fin de determinar su conveniencia para la toma de decisiones que produzcan el mejor resultado en el menor tiempo posible y al menor costo posible y sobre todo prestando atención a las consecuencias sociales, económicas y ambientales.

### **2.2.9 Costo/Efectividad.**

Análisis en el cual se observa la manera más económica de lograr un objetivo determinado de calidad ambiental o, expresándolo en términos equivalentes, de lograr el máximo mejoramiento de cierto objetivo ambiental para un gasto determinado de recursos<sup>14</sup>.

### **2.2.10 Costos Ambientales.**

Son todos aquellos gastos causados y debidamente valorados, que incurren en el cumplimiento de las normas ambientales necesarios para las actividades de producción y consumo de bienes y servicios encaminados a cumplir las necesidades vitales y de calidad de vida del ser humano, asociados con la creación, la detección, el remedio y la prevención de la contaminación ambiental.

### **2.2.11 Daños Ambientales.**

Son todos aquellos cambios o efectos significativos sobre un recurso natural (aguas, riberas del mar y de los ríos, suelo, hábitats y especies silvestres protegidas), o sobre los servicios que éstos prestan, que lleguen a afectar su normal funcionamiento.

### **2.2.12 Desarrollo Sostenible.**

Sistema o proceso que tiene la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer ni agotar los recursos naturales o energéticos que necesitan para funcionar las generaciones futuras con el fin de evitar el agotamiento de los recursos materiales o energéticos que se necesitan para funcionar.

### **2.2.13 Desequilibrio Económico.**

Es un fenómeno que se presenta cuando existe una diferencia entre la oferta monetaria y la demanda generando un desequilibrio en los precios.

#### **2.2.14 Desequilibrio Social.**

Es un estado de segregación que se da dentro de la sociedad a raíz de problemas como la poca planificación interna, el ingreso, las malas negociaciones, la raza, la influencia política, la educación, el género o lo que es más reciente la calidad de vida.

#### **2.2.15 Ecología.**

Es el estudio y análisis de los ecosistemas y de la relación e influencia que existe entre los seres vivos y el ambiente que los rodea.

#### **2.2.16 Ecosistema.**

Es una unidad o conjunto formado por factores bióticos (o seres vivos) y abióticos (componentes que carecen de vida) que comparten el mismo hábitat e interactúan entre sí, a través de procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, volviéndose parte importante del ciclo de energía y de nutrientes del ecosistema.

#### **2.2.17 Ética Profesional.**

Ciencia normativa de carácter ético que estudia los deberes y derechos profesionales a través de una serie de principios y valores aplicables al entorno laboral con el fin de marcar las pautas de conducta para el desempeño de las funciones propias de un cargo

**2.2.18 Impacto.**

Comprende todos aquellos posibles efectos negativos sobre el medio ambiente como consecuencia de una modificación al entorno natural, a raíz de la realización de obras u otras actividades.

**2.2.19 Integridad.**

Consagrado uno de los valores más importantes del ser humano que implica rectitud, bondad, honradez, confiabilidad, y además de esto se caracteriza por ser alguien intachable, en quien se fue confiar y obtener sabiduría pues son coherentes con lo que dicen y con lo que hacen.

**2.2.20 Medio Ambiente.**

Es el compendio de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en la vida material y psicológica del hombre y en el futuro de relaciones venideras. Módulo de sensibilización ambiental.

**2.2.21 Pasivos Ambientales.**

Son todos aquellas cosas o lugares que han sido contaminados como consecuencia de la realización de actividades que liberan materias o desechos, que no fueron remediados oportunamente para impedir su dispersión y posible contaminación, pero que generan una obligación de remediación.

### **2.2.22 Planificación.**

Proceso o método que permite establecer los planes necesarios para alcanzar las metas y los objetivos propuestos y luego determinar los medios necesarios para alcanzarlos, garantizando una dirección general que afronte las inseguridades, imprevistos y demás problemas que puedan surgir dentro de una organización.

### **2.2.23 Problemática Económico-ambiental.**

Estructura económica que produce un impacto ambiental destructivo, generando un estancamiento en el desarrollo económico a causa de los costos que se deben asumir.

### **2.2.24 Recursos Naturales.**

Son todos aquellos bienes materiales y de servicios proporcionados por la naturaleza que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los seres humanos y que son considerados de gran valor porque cooperan con el bienestar y desarrollo de una forma directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos).

### **2.2.25 Rentabilidad.**

Relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades.

**2.2.26 Rol.**

Papel que ejerce un individuo o un grupo de personas en una actividad o labor determinada.

**2.2.27 Capital:**

Desde la perspectiva económica, el capital, es uno de los elementos más importantes del proceso de crecimiento económico porque permite producir riqueza desde ahora y por cierta cantidad de años, pues por definición tiene la capacidad presente y futura de generar ingresos y satisfacer necesidades humanas.

**2.2.28 Capital Natural:**

Conjunto de dinámicas valiosas que la naturaleza provee a los seres humanos, que incluye la formación y regeneración de los recursos naturales y de donde fluye constantemente una serie de servicios ambientales.

**2.2. 29 Contabilidad Ambiental:**

Se refiere a la modificación del SCN para incorporar en éste el uso o agotamiento de los recursos naturales. El término Contabilidad ambiental está referido a la Economía Nacional, por ejemplo: el término Contabilidad Medioambiental puede ser usado en unidades físicas o monetarias de acuerdo al consumo de Recursos Naturales de la Nación sean renovables o no renovables. En este contexto la Contabilidad Medioambiental ha sido denominada "Contabilidad de Recursos Naturales".

### **2.2.30 Contabilidad Pública**

Sistema de cuentas interconectadas para registrar las magnitudes básicas de la economía nacional, resultantes de las operaciones de los agentes macroeconómicos.

### **2.2.31 Desarrollo Sostenible**

Esta expresión se introdujo en el informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1987. (Informe Brundtland). Se trata entonces de concebir un desarrollo que satisfaga las necesidades de la generación actual sin comprometer las de las futuras, en dicho informe se recalca la necesidad de abordar simultáneamente los imperativos del desarrollo y los ambientales.

### **2.2.32 Ecosistemas:**

Se define como un grupo de organismos y el ambiente físico donde habitan, reconociéndose tres grandes tipos: terrestres, acuáticos y atmosféricos, los cuales pueden ser a la vez subdivididos. El activo lo constituye el ecosistema completo y no sus componentes ya que los beneficios de sus servicios los genera el sistema en su totalidad. Existen algunos servicios que son comunes a los tres tipos de ecosistemas, tales como regulación global de flujos de energía y materia, absorción de desechos humanos y provisión de entretenimiento.

### **2.2.33 Gestión Ambiental:**

Es un enfoque conceptual y cultural encaminado a la percepción, administración y manejo de los asuntos ambientales del desarrollo, incluyendo el conjunto de pautas y técnicas de manejo y ordenamiento de los recursos ambientales. Es la tarea de administrar el uso productivo de un

recurso renovable sin reducir la productividad y la calidad ambiental. También hace referencia a la orientación, dirección y control que adelantan las autoridades sobre el uso de los recursos naturales, a través de determinados instrumentos, tales como: medidas económicas, reglamentaciones, inversiones públicas, financiamiento y normas coercitivas.

#### **2.2.34: Licencia Ambiental:**

Permiso que otorga la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que conforme a la Ley 99 de 1993 pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o del medio ambiente, o introducir modificaciones considerables al paisaje. En la licencia ambiental se establecen requisitos, obligaciones y condiciones que se deben cumplir para prevenir, mitigar, corregir, compensar, manejar y controlar los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

#### **2.2.35. Medio Ambiente:**

Propuesta sistemática de las organizaciones empresariales que focaliza en el componente ambiental una estrategia integrada de visión de futuro. Su propósito es la incorporación del componente ambiental a la gestión gerencial de las organizaciones. Resulta importante porque integra el componente futuro con la planeación corporativa y estratégica de las empresas.

#### **2.2. 36 Normas Técnicas de Contabilidad Pública.**

En desarrollo de los principios de registro, medición y revelación, la norma técnica relacionada con las etapas de reconocimiento y revelación precisa los criterios que deben tenerse en cuenta al preparar y presentar información financiera, económica, social y ambiental, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

### **2.2.37 Normas técnicas relativas a los activos.**

Noción. Los activos son recursos tangibles e intangibles de la entidad contable pública obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, a la entidad contable pública en desarrollo de sus funciones de cometido estatal. Estos recursos, tangibles e intangibles, se originan en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la entidad contable pública. Desde el punto de vista económico, los activos surgen como consecuencia de transacciones que implican el incremento de los pasivos, el patrimonio o la realización de ingresos. También constituyen activos los bienes públicos que están bajo la responsabilidad de las entidades contables públicas pertenecientes al gobierno general.

## **2.3. Marco Histórico**

El Contador Público es aquella persona facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable en general<sup>4</sup>; Su origen se dio prácticamente de manera unificada con el comercio , en donde el hombre vio la necesidad de registrar sus operaciones, tras razonar que su memoria no guardaría con mayor precisión y alcance, luego de estos hechos se fue avanzando de una técnica de registro simple a la partida doble la cual fue difundida por el monje veneciano Luca Pacioli en su obra "Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni e Proportionalitá", donde sus principios en la actualidad conservan importancia y utilidad.

Empero la contabilidad tuvo que seguir avanzando y mezclándose con otras disciplinas una muestra de ello fue "la investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza" realizada por Adam Smith en Francia, en este texto, dedicó una de sus partes a hablar de la tierra, y dentro de este

capítulo, describió, como se realizaba el pago por el uso de la tierra en ese momento. Esta renta se definió como “el mayor costo que le puede generar al productor arrendatario según las circunstancias en que se encuentre el terreno”. Dicho, en otros términos, una persona pagaba para poder usar, aprovechar este uso de la tierra de tal forma que le permitiese obtener un mínimo de ganancia, pero así mismo era el valor que debía cancelar por el uso de la misma.

Es así como surge el enlace económico-ambiental y comienza a usarse la contabilidad frente a los recursos naturales; sin embargo se puede decir que la contabilidad ambiental surge en la década de los setenta, siendo más específicos en el año 1972 donde el informe Meadows a las Naciones Unidas planteó el problema de los límites al crecimiento, esto dio inicio a toda una serie de medidas de carácter político y económico, en niveles macro y micro, tendientes al reconocimiento y la superación de esos límites;

Es en esa década donde aparecen las primeras reflexiones acerca del papel que la contabilidad puede jugar en la problemática ambiental. Lográndose ampliar enormemente la contabilidad, mediante la intervención y aporte de la gestión contable, es así como a finales del siglo XX tras la incesante problemática que aqueja los recursos naturales y la necesidad de crear barreras preventivas al desgaste ambiental, buscando establecer con claridad y desde su origen el valor real de los costos ambientales, permitiendo así un ambiente más propicio y certero en la toma de decisiones, es así como países en pleno desarrollo como Alemania, España, Inglaterra, Argentina y Estados Unidos se han identificado plenamente con el problema ambiental y han abierto las puertas en la información financiera para registrar como costos del gobierno y de las organizaciones, los daños ambientales que se causen, lo que dio lugar a utilizar términos que se identifican con la contabilidad ambiental como, Contabilidad de gestión ambiental, Contabilidad Ecológica y Contabilidad Medioambiental, entre otros.

En Colombia la implementación del sistema de contabilidad ambiental se inició en abril de 1992 con la creación del Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales (CICA). Este surgió como producto de varios factores, dentro de los cuales se destacan; la relevancia del tema ambiental en la Constitución de 1991, la Cumbre de Río de 1992 y la recomendación del documento Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) 2544 de 1991 “Una política Ambiental para Colombia”. El CICA se creó con el objeto de coordinar y facilitar acciones que contribuyen a la investigación, definición, consolidación de metodologías y procedimientos que aseguran la disponibilidad de información ambiental que incluyera las relaciones entre economía y medio ambiente.

Empero la política ambiental más desarrollada en nuestro país es la del sector eléctrico que ésta coordinada por la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, del Ministerio de Minas y Energía. La UPME desarrolló un modelo matemático que permite estimar el costo ambiental de los proyectos del sector eléctrico. En el modelo de la UPME se diferencian los costos de construcción y los costos de operación y fue elaborado sobre la información histórica de diversos proyectos del sector eléctrico colombiano en operación.

Desde una perspectiva local, en la ciudad de Ocaña Norte de Santander la gestión ambiental asociada a la economía es relativamente escasa sin embargo existen entidades como la Unidad Técnica Ambiental (UTA) quienes ejecutan control y vigilancia en todo el ámbito relacionado con la protección del medio ambiente del municipio, de igual forma la Dirección Territorial Ocaña de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR) la cual dentro de sus funciones tiene promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

Ellos realizan constantemente campañas enfocadas en dar a conocer los delitos cometidos contra los recursos naturales, ilícitos inmersos en el código penal colombiano e investigados por la fiscalía para adelantar el debido proceso según la normatividad legal vigente; de igual forma CORPONOR lleva a cabo arduas jornadas de trabajo para sensibilizar y concientizar a la comunidad de la importancia de mantener la fauna y flora de la cual goza el departamento<sup>10</sup>.

La contabilidad ambiental es un área poco incursionada, sin embargo, en la actualidad se ha convertido en un campo importante para la industria, la economía y para el profesional idóneo de esta disciplina, en tal caso el Contador Público.

## **2.4 Marco Legal**

En el mundo el medio ambiente es un bien de patrimonio común y su conservación está regida por diferentes leyes, decretos y normas, las cuales en diversas ocasiones se interrelacionan con el sector económico, permitiendo acoplar la contabilidad ambiental dentro de este campo y a su vez el profesional responsable del desarrollo de la misma. <sup>27</sup>

### **2.4.1 Constitución Política**

**Artículo 8.** Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación<sup>19</sup>.

19 Nueva Constitución Política de Colombia- Editorial Unión Pág. 14-39

20 Ibíd. Nueva Constitución Pág. 14-39

21 Ibíd. Nueva Constitución Pág. 14-39

22 Ibíd. Nueva Constitución Pág. 14-39

23 Ibíd. Nueva Constitución Pág. 14-39

24Alcaldía Mayor de Bogotá. [En línea] [ Citado el: 11 de 11 de 2014]  
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9018>

25 Red por la justicia Ambiental de Colombia. [En línea] [Citado el: 11 de 11 de 2014]  
<http://redjusticiaambientalcolombia.files.wordpress.com/2014/04/decreto-ley-2811-de-1974.pdf>

**Artículo 58.** La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica<sup>20</sup>.

**Artículo 63.** Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables<sup>21</sup>.

**Artículo 80.** El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas<sup>22</sup>.

**Artículo 95, numeral 8.** Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano<sup>23</sup>.

#### **2.4.2 Leyes**

**Ley 23 1973.** Por el cual se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para expedir el Código de Recursos Naturales y de Protección al Medio Ambiente<sup>24</sup>.

**Ley 2811 de 1974.** En materia de ordenación, manejo y aprovechamiento forestal. Es el código de los recursos naturales renovables y no renovables, generando garantías para el medio ambiente<sup>25</sup>.

**Ley 43 de 1990.** Regula la profesión del Contador Público en Colombia, éstos son: 28  
Integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observancia de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas, y conducta ética<sup>26</sup>.

26 Vargas Carlos Andrés, Católico Segura Diego Fernando. La responsabilidad ética del Contador Público

27Alcaldía Mayor de Bogotá. Diario Oficial No. 41146 [En línea] [ Citado el: 11 de 11 de 2014]

[http:// www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297](http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=297) de diciembre 22 de 1993

28 Congreso de la Republica de Colombia, Senado de la Republica. [En línea] [ Citado: 11 de 11 de 2014]

[http:// www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0491\\_1999.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0491_1999.html)

29 Alcaldía Mayor de Bogotá. Diario Oficial 45273 de agosto 8 de 2003. [En línea] [ Citado: 11 de 11 de 2014]

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=920>

30 Cortes Cueto Jaider Rafael, Las tasas tributos Ambientales en Colombia, 2008.

**Ley 99 de 1993.** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA (Sistema Nacional Ambiental)<sup>27</sup>.

**Ley 491 1999.** El objeto de la presente ley es crear los seguros ecológicos como un mecanismo que permita cubrir los perjuicios económicos cuantificables a personas determinadas como parte o como consecuencia de daños al ambiente y a los recursos naturales y la reforma al Código Penal en lo relativo a los delitos ambientales, buscando mejorar la operatividad de la justicia en este aspecto, lo anterior en desarrollo del artículo 16 de la Ley 23 de 1973<sup>28</sup>.

**Ley 685 DE 2001.** Código de Minas. Fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país<sup>29</sup>.

**Ley 788 de 2002.** Por la cual se crea un nuevo incentivo fiscal para el impuesto de renta de las personas jurídicas que inviertan de manera directa en control y mejoramiento del medio ambiente, en el sentido de poder deducir anualmente, dentro de los límites de la renta líquida, de su renta el valor de las inversiones que por este concepto hayan realizado para el correspondiente año gravable, previa acreditación de la autoridad ambiental respectiva, para lo cual se estudiarán los beneficios ambientales obtenidos<sup>30</sup>.

### **2.4.3 Decretos**

**Decreto 2649 de 1993.** TITULO PRIMERO. CAPITULO II. Objetivos y Cualidades de la Información Contable. Art. 3: 9. “Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica de un ente represente para la comunidad”

**Decreto 1753 de 1994.** Trata de la licencia ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo, a una persona, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad que conforme a la ley y a los reglamentos, puede producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje, y en la que se establecen los requisitos, obligaciones y condiciones que el beneficiario de la Licencia Ambiental debe cumplir para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada

**Decreto 1124 de 1999.** Por el cual se reestructura el Ministerio del medio ambiente<sup>32</sup>.

**Decreto 3100 de 2003 y Decreto 3440 de 2004.** Reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales Este decreto contempla lo relacionado con el establecimiento de la tarifa mínima y su ajuste regional; define los sujetos pasivos de la tasa, los mecanismos de recaudo, fiscalización y control, y el procedimiento de reclamación<sup>33</sup>.

#### **2.4.4 Resoluciones**

**Resolución 1478 del 18 de diciembre de 2003.** Ha establecido las metodologías de valoración de costos económicos del deterioro y de la conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables<sup>34</sup>.

#### **2.4.5 Otras Normas**

**Norma Internacional de Contabilidad N° 37 (N.I.C 37).** Establece los criterios de reconocimiento, tanto para las provisiones ambientales, como para los pasivos ambientales contingentes<sup>35</sup>

**Normas ISO 14000.** Conjunto de procedimientos que proporcionan a la dirección de la empresa, las reglas y pautas para elaborar un sistema de gestión medioambiental que permita

### **Capítulo 3: Metodología**

Este capítulo destaca los principales aspectos que definen la manera como se asumió el proceso investigativo; a través de pautas de orden metodológico, como: nivel, tipo y diseño de la investigación. Así mismo, también se expone de manera descriptiva las técnicas e instrumentos de recolección de la información y los métodos de análisis de la misma, lo cual se describe a continuación.

#### **3.1 Nivel de la Investigación**

El nivel de una investigación se refiere al grado de profundidad con que se abordará el problema; en este caso, el estudio tiene un carácter descriptivo, pues como bien lo señala, Hernández, Fernández y Baptista (2005): "el nivel descriptivo busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, empresas, documentos o fenómeno que sea sometido a análisis" (p.160); por tal razón, a partir de bibliografía y documentos se describirán las acciones relativas a contabilidad pública ambiental en Colombia durante el periodo comprendido entre 1991 y 2012

#### **3.2 Tipo de Investigación**

Este estudio de acuerdo a los objetivos de la investigación, se considera documental. Lo que de acuerdo a Santa palella y Martins (2010), "La investigación documental se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos-escritos u orales- uno de, los ejemplos más típicos de esta investigación son las obras de historia" (p.47). Así mismo, Rodríguez M. (2014), considera que una investigación documental bibliográfica es: "un proceso sistemático y secuencial de recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis de contenido del material empírico impreso y gráfico, físico y/o virtual que

servirá de fuente teórica, conceptual y/o metodológica para una investigación científica determinada” (p.2).

### **3.3 Diseño de la Investigación**

El diseño asumido para esta investigación fue bibliográfico, por cuanto a partir de fuentes secundarias textos, trabajos de investigación e información de la web se recabo información, lo que constituye la realidad subjetiva en relación a los objetivos formulados para este estudio. Por lo tanto, el diseño de la investigación es bibliográfico con carácter descriptivo, donde no se formulan hipótesis, simplemente se recopiló información, para después analizarla.

Además, de la recolección de datos secundarios (sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas), se analizaron las consideraciones que diversos autores han tenido en relación a las diferentes temáticas implícitas en el objeto de estudio. Es decir, se indago e interpreto datos e información sobre la contabilidad ambiental y su relación con otros aspectos como: auditoria, marco legal, desarrollo sustentable, políticas y otros. En función de ello, se logró el desarrollo de los objetivos de la investigación, a través de la utilización de procedimientos lógicos y mentales de toda investigación; análisis, síntesis, deducción, inducción, etc., es decir, se realizó un proceso de abstracción científica, para redescubrir hechos, sugerir problemas, orientar hacia otras fuentes de investigación, orientar formas para elaborar instrumentos de investigación y elaborar hipótesis.

### **3.4 Procedimiento seguido para el desarrollo de la Investigación:**

Con base a lo sugerido por Rodríguez M. (2014), los pasos procedimentales para la investigación documental son:

1° en función de los objetivos de la investigación, se definen los tipos de fuentes bibliográficas y documentales que se necesitan;

2° las fuentes bibliográficas y documentales se definen y clasifican en función de determinados criterios de selección;

3° se establece un procedimiento de registro de las fuentes consultadas, conforme a las normas APA. (p.215)

Así mismo, el precitado autor, destaca que los criterios de selección de las fuentes. En ese sentido, este estudio documental bibliográfico, considera que tres (3) criterios para la selección de las fuentes que son: pertinencia, vigencia y exhaustividad. La pertinencia, porque las fuentes consultadas tienen relación con los objetivos de la investigación, es decir, hacen aportes en cuanto a conceptos, enfoques, teorías, modelos y/o experiencias significativas. En relación a la vigencia las fuentes consultadas son actuales y evidencian aspectos sobre la temática en cuanto a: los últimos puntos de vista, recientes hallazgos científicos, antecedentes empíricos del pasado o de reciente data reciente o en el presente.

Y en lo referente al criterio de la exhaustividad, se desarrollaron diversas fuentes que fueron posibles consultar. Es decir, se consideró todas aquellas que permitieron dar respuesta precisa y amplia los objetivos específicos.

## Capítulo 4: Resultados

### 4.1 Evolución de la Contabilidad Ambiental

Periodo colonial hasta 1991, donde se promulga la Constitución Nacional de Colombia

Desde sus comienzos, la humanidad ha requerido realizar acciones para almacenar alimentos y poder utilizarlos en tiempos escasos. Es así como surge o nace el proceso de almacenamiento de otros bienes, lo que implicó una nueva forma de hacer frente a supervivencia de las comunidades. Para lo cual se requiere condiciones de protección, pero también criterios administrativos y de contabilidad, teniendo en cuenta las cantidades y cualidades de las mercancías, a lo cual se le denominó inventario.

Posteriormente, la contabilidad se extendió a otras áreas como las empresas, y organizaciones públicas y de manera paralelo se implicó lo ambiental, donde se vincula la trilogía contabilidad, administración y gestión ambiental para evidenciar las actividades públicas en materia ambiental. De esos hechos ocurridos en el pasado, se requirieron tres (3) condiciones para la creación de la contabilidad: Al hombre constituyendo una unidad social; Actividades económicas vinculadas al medio ambiente; Necesidad de conservar la información.

Esos aspectos, ya eran considerados en la época del Esclavismo, donde lo que era la propiedad común se convirtió en propiedad privada y se dio en cierta forma la primera organización del Estado. Las tribus vencidas eran sometidas en calidad de esclavos, convirtiéndose esto en uno de los hechos más importantes de la contabilidad, debido a que el esclavo más inteligente llamado **Nomenclátor**, tenía la misión de llevar la contabilidad de los esclavos del amo, pues estos eran considerados bienes.

En esa época, existió una sociedad que fue símbolo del esclavismo debido a la existencia de ejércitos poderosos que inundaron su estado de oro y esclavos, “Sociedad Romana”; De donde provienen hechos económicos relacionados con la contabilidad ya que existieron diferentes libros como: **Adversaria**”, en donde se registraban los ingresos y gastos diarios. “**El Codex o Tubulae**”, en donde los ingresos se colocaban en la columna (Acceptum) y en la otra columna los gastos (Expensum). (EL CODEX ACCEPTI – ET EXPENSI) que reproducía fielmente el estado de la caja “ARCA”.

Por otra parte, en Roma existían muchas luchas entre Patricios y Plebeyos particularmente por motivos de deudas y abusos cometidos por los acreedores (patricios), en contra de los deudores, debido a esto se vio la necesidad de implementar medidas legislativas como la “Paetia Papiria” (año 428 de Roma, 325 AC impuesta por Marco Tulio Cicerón); La cual se basaba en la inscripción del nombre del deudor en el CODEX del acreedor con el consentimiento del primero y la mención de la cantidad de vida para crear la obligación a favor del acreedor.

Después del Esclavismo, aparece el Feudalismo, donde el poder no está en la cantidad de esclavos sino en la tierra. La iglesia se convierte en un sector predominante como la primera institución bancaria, que concedía préstamos y se apropiaba de las tierras como castigo por el no pago, hoy en día esto es el cobro jurídico. En esta época predominó la Contabilidad Romana, donde realmente se impulsó la partida doble y además aparecen los libros auxiliares con disposiciones específicas como:

- Registro de operaciones en orden cronológico.
- No se podían dejar espacios en blanco entre las partidas.
- Mención del documento soporte de la operación.

Posteriormente en la época del mercantilismo, dos acontecimientos marcaron su desarrollo: el crecimiento de la economía monetaria y el surgimiento de los Estados Nacionalistas. Durante el siglo XVI, la actividad contable entra en una etapa de gran auge, tanto en el campo económico, como en el campo profesional. Carlos V emitió en Valladolid una Cédula Real en la que se ordena como se deben registrar las operaciones, y se establece que todas deben estar firmadas por el contador y el tesorero, esto es “El Principio Fundamental de Control”.

Al aparecer la imprenta en Europa, en la segunda mitad del siglo XV, salieron a la luz grandes obras de temas muy variados. En cuanto a estudios contables se podría decir que las primeras obras en publicarse no fueron las primeras en escribirse, tal es el caso de Benedetto Cotrugli Rangeo, nativo de Dalmacia, autor de *Della mercatura et del mercante perfetto*, obra que terminó de escribir el 25 de agosto de 1458 y sin embargo no fue publicada sino hasta 1573, este pequeño libro da instrucciones para la práctica del comercio haciendo referencia a la contabilidad por partida doble y el uso de 3 libros: Quaderno (mayor), Giornale (diario), y Memoriale (borrador).

Esos aspectos reflejados en la historiografía de la América precolombina, donde predominaban tres culturas relativamente desarrolladas (Azteca en México, Inca en Perú y Chibcha en Colombia), no se conocía la escritura alfabética. A pesar de esto, la actividad contable era práctica común entre los aborígenes; por ejemplo, los aztecas llevaban cuentas de los tributos que recaudaban a las tribus sometidas; los incas llevaban sus cuentas en lazos con nudos que representaban cifras, y los chibchas, cuyo comercio se realizaba por medio del trueque de mercancías, registraban sus transacciones con colores pintados sobre sus trajes.

Con la llegada de los españoles a territorio americano se inició en esta región una actividad económica sin precedentes. Los conquistadores obtuvieron de la corona múltiples concesiones, lo

que dio comienzo a la explotación no sólo de los recursos naturales sino también de los aborígenes. Así, el español logra imponer en estas tierras, además de su cultura y costumbres mercantilistas, sus prácticas contables. Al conocer la consolidación de la conquista americana, en 1522, Carlos V, mediante cédula real nombra a Rodrigo de Albornoz como contador real de estas tierras, y le proporciona junto con su acreditación instrucciones muy precisas sobre el registro de las operaciones mercantiles.

Posteriormente, en 1591, el rey Felipe II ordena llevar la contabilidad del reino por partida doble, resaltándose de esta manera la influencia italiana en la contabilidad española. Los colonos establecieron en el territorio americano una serie de instituciones de carácter socio-económico con el propósito de explotar al aborigen; Por ejemplo, la Encomienda (obligación representada en servicios personales y productos naturales a cargo del colono), el Tributo para el encomendero, las Pensiones para particulares, el Quinto del rey, el Sueldo para los corregidores y la Mita se constituyeron en importantes fuentes de ingresos para la corona. Durante la Colonia, la Iglesia sin lugar a dudas fue la institución más poderosa en el Nuevo Reino; se apropió de grandes extensiones territoriales tanto rurales como urbanas, al cambiar el método de la fuerza usada por los colonos, por la enseñanza y la evangelización.

En 1605 se establecieron en América tres tribunales de cuentas (Santa Fe, Lima y México), se nombraron contadores especiales en La Habana y Caracas y se dictaron normas de manejo contable. En 1678, Felipe IV determinó que los contadores reales debían presentar cada dos años cuentas en términos de "cargo" y "data" (debe y haber) al Real Tribunal de Cuentas. De esta forma se logró el control y registro de los impuestos recaudados y administrados por la corona.

El mayor aporte para el desarrollo de la contabilidad en América lo proporcionó la comunidad religiosa de la Compañía de Jesús, la cual introdujo por primera vez en estas tierras

libros de contabilidad, el concepto de inventarios, la noción de presupuestos y demás elementos desarrollados en la Europa de ese entonces. La contabilidad no era ejercida como profesión liberal, sino por los clérigos como parte de sus actividades administrativas en las comunidades religiosas.

En Colombia, después de la independencia, se continuaron usando por mucho tiempo las técnicas contables traídas por los españoles, de acuerdo con las ordenanzas de Bilbao. El surgimiento de la República no trajo consigo modificaciones profundas en las estructuras socio-económicas; la influencia francesa se extendió más allá del campo cultural, quedando atrás la universidad colonial, lo que dio paso al modelo francés de énfasis en la profesionalización.

Esta tendencia dio origen a la reforma de 1826, inspirada por el general Santander, y orientadora de la creación de la Universidad de la Gran Colombia con sedes en Bogotá, Quito y Caracas. En 1821, mediante la ley del 6 de octubre, se organiza la Contaduría General, con el fin de reglamentar el funcionamiento de la Oficina de Contaduría de Hacienda con cinco contadores bajo nombramiento oficial. Treinta años más tarde se sustituye la Corte de Cuentas por la Oficina General de Cuentas, en la cual se establece como jefe un funcionario denominado Contador Mayor Presidente.

De la Contabilidad Pública se puede clasificar por periodos desde 1819 hasta 1885 como una contabilidad que sirve para rendición de cuentas, desde 1886 hasta 1990 como una contabilidad nacional que lo que logra es la unificación de la misma en este periodo y desde 1991 hasta la fecha que es considerada una contabilidad pública con un fuerte avance en la estandarización de sus procesos y catálogo de cuentas y la unificación de su doctrina contable y legislación.

En cuanto a la contabilidad ambiental se puede partir del contexto internacional con el siguiente fundamento. En la investigación realizada por Marcelo Ortúzar, Rayén Quiroga y Farid

Isa con la colaboración de Salvador Marconi, Franco Fernández y Lorena Jiles –para la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, Naciones Unidas, en el marco del Proyecto “Red de Instituciones y Expertos en Estadísticas Sociales y de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe”(REDESA) – la cual se titula “Cuentas ambientales: conceptos, metodologías y avances en los países de América Latina y el Caribe.

En esa investigación se ofrece una visión resumida y comprensiva sobre la aplicación que ha tenido el aspecto ambiental en algunos países de Sur y Centroamérica y proporciona elementos conceptuales y metodológicos relacionados con la contabilidad económica ambiental integrada para permitir su comprensión, basándose principalmente en las experiencias de la región y en los desarrollos propuestos por el Manual del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada, SCAEI (Integrated Environmental and Economic Accounting, IEEA), cuyo contenido desarrolla la orientación de las cuentas nacionales a la preservación del medio ambiente.

En ese documento, se presentan tres (3) importantes aspectos: En el primero se encuentran los elementos conceptuales base de la contabilidad ambiental; en el segundo se aborda el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI), en qué consiste y su aplicación en la política pública, resumiendo los principales tópicos desarrollados por las Naciones Unidas y otros organismos relacionados; en el tercero se muestra los avances del desarrollo de las cuentas ambientales en los países de América Latina y el Caribe, contribuyendo a la difusión técnica y metodológica del componente ambiental en la contabilidad se oficializó el desarrollo de la misma mediante los decretos 1151 de 2000 y recientemente con el decreto 262 de 2004, donde incorporó dentro de las funciones de la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales, la elaboración de las cuentas satélites, dentro de las cuales se encuentran la de cultura, turismo, salud y medio ambiente

#### **4.2 La contabilidad Ambiental en Colombia y Eventos Subsecuentes:**

El país y sobre todo la Contaduría Pública hace la convergencia a normas internacionales apoyándose en la Ley 1314 de 2009, y con esta convergencia que pareciese más una adopción a normas contables internacionales se replantean y fortalecen la fundamentación normativa y principios de contabilidad, para tenerlos en cuenta y llevarlos a la práctica.

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde hace más de 10 años, ha facilitado el control de la ejecución presupuestal y su integración con la información financiera de las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación. No obstante, con este sistema la información disponible en tiempo real solo recogía los resultados de las operaciones realizadas por las entidades que conforman la Administración Central Nacional, que estaban conectadas en línea, Consultado en el 2018 de <http://www.contaduria.gov.co>.

El SIIF II contempla los macroprocesos que vienen desde su inicio y operan de manera integrada, facilitándose entre unos y otros, información para la gestión, la cual es tomada conforme a las necesidades de cada proceso. Estos macroprocesos se definieron para la administración de las apropiaciones y del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), la ejecución de ingresos y gastos presupuestales, la gestión del recaudo de los recursos, la clasificación de los recaudos, la gestión de los pagos presupuestales y de las operaciones auxiliares de tesorería (Hoy posiciones de pago no presupuestal), además para la gestión contable. También incorpora nuevos macroprocesos: Facturación y cartera, obtención de bienes y servicios, programación presupuestal y gestión de bienes y servicios. Estos macroprocesos se representan así: Consultado en el 2018 de <http://www.contaduria.gov.co>.

**Tabla 1. Gestor Trámites/Administración/Seguridad**

|                                            |                                        |                                     |
|--------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Programación presupuestal</b>           | <b>Administración de apropiaciones</b> | <b>PAC</b>                          |
| <b>Obtención<br/>De bienes y servicios</b> | <b>Gestión de gasto</b>                | <b>Manejo<br/>De tesorería pago</b> |
| <b>Manejo<br/>De tesorería recaudo</b>     | <b>Gestión de ingresos</b>             | <b>Facturación y cartera</b>        |
| <b>Gestión de bienes y servicios</b>       |                                        | <b>Gestión contable</b>             |

Fuente: página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Funcionalidades del SIIF.(Consultado 2018).

Sin embargo, se presenta un giro en cuanto a la adopción de normas internacionales de contabilidad y auditoría, las NIIF y las NIAS.

La permanente evolución de los mercados ha generado cambios estructurales económicos, financieros y de regulación. El desarrollo de nuevas posibilidades financieras para las empresas, demanda de parte de la regulación contable una actualización constante de sus directrices, garantizando la calidad y pertinencia de la información financiera. Actualmente en Colombia, y luego de ser expedida la Ley 1314 del 2009, la armonización de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los reguladores. La Contaduría General de la Nación (CGN) en su rol de ente público de regulación contable, consciente de la importancia de modernizar la regulación contable

pública, desde sus inicios ha liderado un proceso continuo de actualización contable, que ha conducido a la formulación del Régimen de Contabilidad Pública emitido en el 2007 y actualmente al proyecto de estudio, actualización y armonización del Régimen de Contabilidad Pública con NIC-NIIF, emprendido en el 2009, Consultado en el 2018 de <http://www.contaduria.gov.co>.

La permanente evolución de los mercados ha generado cambios estructurales económicos, financieros y de regulación. El desarrollo de nuevas posibilidades financieras para las empresas, demanda de parte de la regulación contable una actualización constante de sus directrices, garantizando la calidad y pertinencia de la información financiera. Actualmente en Colombia, y luego de ser expedida la Ley 1314 del 2009, la armonización de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de los reguladores.

La Contaduría General de la Nación (CGN) en su rol de ente público de regulación contable, consciente de la importancia de modernizar la regulación contable pública, desde sus inicios ha liderado un proceso continuo de actualización contable, que ha conducido a la formulación del Régimen de Contabilidad Pública emitido en el 2007 y actualmente al proyecto de estudio, actualización y armonización del Régimen de Contabilidad Pública con NIC-NIIF, emprendido en el 2009.

**Tabla 2. Resumen de normas desde 2008 al 2010 en la aplicación ley 1314 de 2009.**

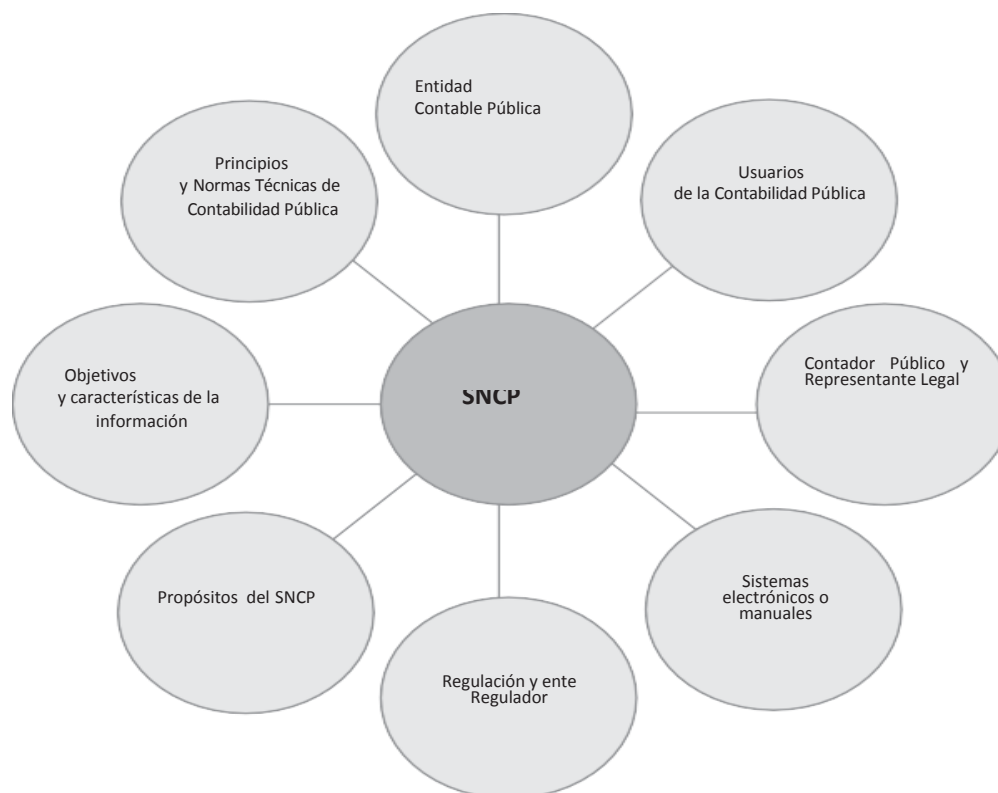
| TEMA                                                                                                                                                      | RESOLUCIÓN                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Se incluye el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con las concesiones de infraestructura de transporte. | Resolución No. 237 de 2010 |
| Se modifica el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos.  | Resolución No. 193 de 2010 |

|                                                                                                                                                                                                      |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Se modifica el Catálogo General de Cuentas para el reconocimiento y revelación del impuesto con destino al impuesto al turismo.                                                                      | Resolución No. 044 de 2010 |
| Se incluye el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los negocios fiduciarios.                                                                                                | Resolución No. 585 de 2009 |
| Se modifica el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo, referente a la capitalización de los costos de endeudamiento. | Resolución No. 558 de 2008 |
| Se modifica el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos.                                             | Resolución No. 205 de 2008 |
| Se modifica el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones que surgen como consecuencia de los procesos de liquidación, fusión y escisión.                         | Resolución No. 145 de 2008 |

Fuente: Página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Funcionalidades del SIIF.(Consultado 2018).

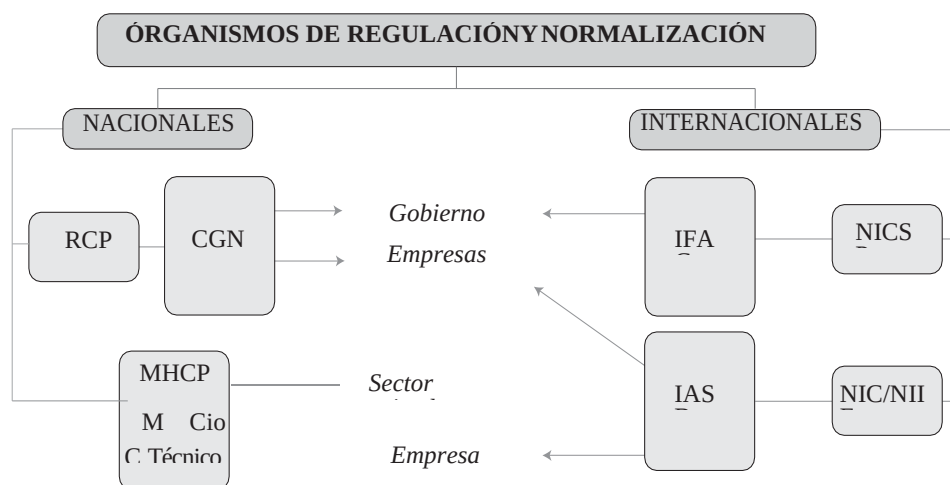
Estructura del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) es el instrumento de normalización y regulación de la contabilidad pública en Colombia, ya que define criterios homogéneos, transversales y comparables para la preparación, presentación y conservación de la información contable pública, y mediante acto de autoridad se hace obligatoria su aplicación.

La entidad contable pública, como unidad mínima productora de información que puede ser una unidad jurídica, administrativa o económica y que se caracteriza porque debe cumplir funciones de cometido estatal, se financia con recursos públicos, no tiene ánimo de lucro, debe cumplir una gestión eficiente por los principios de la función administrativa, y es sujeto de control y de rendición de cuentas, Consultado en el 2018 de <http://www.contaduria.gov.co>.

**Figura 1. Sistema Nacional de Contabilidad Pública**

Fuente: página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Funcionalidades del SIIF.(Consultado 2018).

Siendo así se dan unos referentes internacionales de modernización. El ámbito de regulación de la CGN recae sobre entidades que cumplen funciones de gobierno y empresas estatales. Las entidades de gobierno se caracterizan porque desarrollan actividades orientadas a la producción y provisión, gratuita o a precios económicamente no significativos, de bienes y servicios, con fines de redistribución de la renta y la riqueza. Por su parte, las empresas estatales comprenden entidades que actúan en condiciones de mercado, se autofinancian y tienen vínculos económicos con el Gobierno, a partir de la participación de este en su propiedad o en su control, Consultado en el 2018 de <http://www.contaduria.gov.co>.

**Tabla 3. Reguladores nacionales e internacionales**

Fuente: página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Funcionalidades del SIIF.(Consultado 2018).

Se tiene en este caso el Marco Conceptual para la aplicación de las normas contables internacionales y son: El objetivo de los estados financieros, Las características cualitativas que determinan la utilidad de la información de los estados financieros, La definición, reconocimiento y medición sobre los cuales los estados financieros son construidos y Los conceptos sobre capital y mantenimiento del capital.

La diferencia de fondo en la manera de ver la contabilidad e información financiera según la Norma Nacional es: La información está dirigida a propietarios y acreedores, El objetivo es la rendición de cuentas y control, Se busca la protección patrimonial, La contabilidad enfatiza en lo tributario (E.T.) y en parte en lo comercial (Código de Comercio) y,

Según IASB: La Contabilidad está orientada hacia la predicción – Posición Financiera, Está dirigida a inversionistas y analistas, El objetivo es evaluar la situación presente y futura de la

empresa, Es clara la separación contabilidad – fiscalidad, Se busca la protección del mercado, La contabilidad enfatiza en lo administrativo y financiero. Tomado de la materia de clase del Profesor Carlos Alfredo Chamorro Velazco en el 2019.

Las diferencias entre las normas colombianas y las normas internacionales son: Tomado de la materia de clase del Profesor Carlos Alfredo Chamorro Velazco en el 2019.

Conocidos los conceptos indicados en la presente Norma, a continuación, se indican los relacionados con las normas colombianas que generan diferencias importantes:

- .- El marco conceptual colombiano es una norma de obligatorio cumplimiento,
- .- Existen diferentes entes gubernamentales que legislan en materia contable,
- .- Las normas contables colombianas aplican a quienes, por Ley, deben llevar contabilidad,
- .- Se permite reflejar los hechos económicos por su legalidad más que por su esencia.
- .- Determina con precisión el concepto de importancia relativa.
- .- Su enfoque es más hacia los registros contables con importancia en los PUC y muchas veces por cumplir normas legales. Influencia marcada de normas tributarias en lo contable.
- .- Enfoque contable en reglas o normas que surgen de la Ley e instrucciones de entes gubernamentales.
- .- Se definen los activos como recursos obtenidos.
- .- Mantiene como sistema de medición el costo histórico actualizado por inflación en algunos casos. Los demás métodos sirven para determinar valorizaciones sin modificar el costo.
- .- No considera el concepto de valor razonable.
- .- Separa claramente el concepto de costo del de gasto.
- .- El concepto de ganancias está relacionado sólo con partidas en el estado de resultados (estado de utilidades).

.- Se utilizan las cuentas de orden para registrar hechos contingentes.

Teniendo de soporte toda esta conceptualización en cuando a la contabilidad pública, las normas nacionales que las regían y las normas internacionales que la soportan desde la promulgación de la Ley 1314 de 2009, no se encuentra un sustento para que se desaparecieran de la cuenta 18 de Régimen General de Contabilidad Publica las subcuentas de los recursos ambientales renovables, por tanto, es importante cerrar y ver las conclusiones y recomendaciones al tema en mención

#### **4.3. Importancia de la contabilidad pública ambiental en Colombia**

Sin duda, el medio ambiente es uno de los temas más importantes para el mundo entero, y en Colombia se le ha dado preeminencia tanto por entes públicos como privados, así se evidencia en la definición de medio ambiente, que da el Banco de la República (2015)

Es el análisis de la relación entre ecosistema y cultura en general, es el entorno en el cual opera una organización, que incluye el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos, y su interrelación. En este contexto, el medio ambiente se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global (p.3)

En el concepto, se evidencia la importancia que se le da al medio ambiente, lo cual se vincula con los recursos naturales a nivel mundial, que de forma progresiva ha venido siendo degradado por la explotación y uso de empresas o personas que provocando impactos ambientales y/o contaminación. Es por ello que cobra vigencia la contabilidad ambiental para la procura el bienestar del medio ambiente. Así mismo, el Como expone Sánchez G. (2002), el país es un territorio rico en naturaleza selvática, ríos, ecosistemas y variedad de especies de plantas y

animales. “Posee el 10% de la flora y fauna mundiales, el 20% de las especies de aves del planeta, 1/3 de las especies de primates de América tropical, más de 56.000 especies de plantas [...] y cerca de mil ríos permanentes” (p. 83).

Por ello, Colombia, es uno de los países más atractivos para los inversionistas que desean estos recursos en pro de generar macro industrias deteriorando esta amplia variedad de patrimonio natural de la sociedad colombiana. Este autor también menciona la afectación del desarrollo económico al medio ambiente a través de los tiempos. Este cambio acelerado de la economía del país ha llevado al desarrollo nacional pero también al decaimiento del medio ambiente, debido a la contaminación, la explotación desenfrenada de las industrias, el uso inadecuado de los recursos, los desperdicios y desechos que afectan la naturaleza en todos los ámbitos (flora, fauna, clima, ríos, etc.) y otros actos que han afectado el medio ambiente de la sociedad colombiana.

Es el momento de tomar acciones y cambios en relación al medio ambiente, los recursos naturales y la sociedad del país, no están bien, aunque hay empresas y gremios de la economía que están tratando de mitigar los daños ocasionados por tanto tiempo. Sánchez (2002) afirma: Lo anterior generó, y continúa generando, que los vertimientos de las aguas residuales se efectúen en ríos y cuerpos de agua de tamaño y, por lo tanto, de escasa capacidad asimilativa. El sector agropecuario, por otra parte, se ha expandido a través de una colonización depredadora que junto al surgimiento de los cultivos ilícitos son responsables, entre otros factores, de más del 70% de la deforestación. El crecimiento urbano descontrolado, por otro lado, se caracteriza por el crecimiento de aguas residuales no tratadas, emisiones atmosféricas, generación de residuos altamente tóxicos y, en general, altos niveles de contaminación que afectan negativamente la calidad de vida en las ciudades. (p. 4).

La necesidad de mejorar las técnicas de producción, crear mecanismos de protección y prevención ambiental, promover la inversión en los ecosistemas como plantación de árboles, descontaminación de las aguas, incineración de los desechos (no tóxicos), el reciclaje de elementos como el papel, el plástico, el aluminio, el cobre, el cartón, entre otros; la utilización de elementos biodegradables, han contribuido a la causa.

Se evidencia la relación entre la economía y los recursos naturales en todo el mundo. El medio natural, para la productividad de las empresas, provee a la actividad económica de bienes de consumo y recreativos. También funciona como soporte físico de la producción, es el que recibe los desechos de las actividades productivas y de consumo. Y biológicamente es el sustento de la vida misma (Sánchez, 2002). Es por ello que se deben seguir tomando medidas, ya que está en riesgo, debido al deterioro y destrucción de estos recursos naturales.

La contabilidad se ha venido transformando, asimismo ha logrado una metodología la cual permite que la información financiera de un ente se lleve debidamente en cuanto a su registro, clasificación, interpretación y comunicación. Y por tanto ha iniciado y ampliado su conocimiento dándole la importancia a lo referente con la preservación del medio ambiente, la incidencia y responsabilidad social que tienen todas las instituciones en especial frente a este tema, es imprescindible.

Es necesaria una solución por parte de las organizaciones a la crisis ambiental implementando de manera responsable un adecuado sistema de gestión ambiental y por supuesto una contabilidad ambiental.

La preocupación mundial por la crisis que enfrenta el planeta a nivel ambiental ocasionado por los cambios y fenómenos ocurridos en los últimos años, obliga de manera urgente que todos

los actores involucrados tomen conciencia del rol que desempeñan y la responsabilidad que se tiene frente a este tema.

Partiendo de que la contabilidad es el arte de captar, registrar, clasificar, resumir, reportar e informar en forma significativa y en términos cuantitativos, las operaciones, gestiones y hechos ocurridos durante un determinado periodo de tiempo y además que la contabilidad está en función de la sociedad y responde a las necesidades de ésta, es así como es pertinente el surgimiento de un nuevo modelo para los sistemas de información, ya que éstos deberán permitir reflejar adecuadamente la situación o contexto informativo para el análisis y evaluación desde la nueva perspectiva concebida, en función de los ahora diferentes requerimientos de información relevantes para el usuario.

Una buena demostración de esta nueva perspectiva, se da en la franca decadencia del pensamiento que tiene la sociedad referente a que el lucro genera empleo, renta, prosperidad y bienestar, pues el lucro, como la ecología lo está probando, no genera necesariamente calidad de vida.

La relación entre la ecología y la contabilidad se ha visto plasmada en virtud de la problemática medioambiental presentada en las empresas. Es así como la sociedad es testigo de la fuerte influencia que está ejerciendo la ecología en la economía de las empresas.

Una visión mucho más amplia de esta relación es que la contabilidad pasó a ser imprescindible al momento de querer enfrentar el problema ambiental, pues se dice que: para hacer frente a los problemas de conservación del medio ambiente, las empresas cuentan con muchos procedimientos y técnicas de administración, varios de los cuales están directamente relacionados con las funciones de la contabilidad.

En este sentido la incorporación de la contabilidad a las materias ambientales viene a llenar una necesidad referida a la forma de cuantificar, registrar e informar los daños causados al medio ambiente y las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitarlos (medidas de protección ambiental). La búsqueda de soluciones al problema medioambiental exige a las empresas el perfecto conocimiento del problema, conocerlo implica explicar el impacto de hoy sobre el futuro, y explicar es un concepto que considera conocer, identificar, denominar, divulgar, reportar y comunicar. Es entonces aquí donde se empieza a relacionar la ecología con la contabilidad, ya que la ciencia del proceso contable como ya se dijo capta, registra, reporta e informa.

Desde hace algún tiempo, la idea de una posible extinción de la especie humana ha pasado de ser una simple idea algo chiflada para convertirse en una realidad ineludible gracias a fenómenos como: el calentamiento global, el efecto invernadero, el fenómeno del niño, entre otros que han hecho que el mundo entero se paralice ante una posible extinción de la vida humana. Si detallamos cada uno de los fenómenos sobre los cuales se fundamenta la idea de una probable destrucción del mundo, podremos observar que en casi el 100% de ellos, los recursos naturales son la causa o la solución del problema; convirtiéndolos en el término clave de supervivencia. La preocupación por los recursos naturales ha tocado al mundo entero y ha establecido grandes retos para los principales sistemas de todos los países del mundo. El sistema financiero no ha estado excluido de esto, y términos como “CONTABILIDAD AMBIENTAL” cada vez adquieren mayor protagonismo en los países desarrollados y en aquellos países que, aunque subdesarrollados, han sido consientes de la importancia de saber administrar los recursos naturales en pro del desarrollo sostenible.

La problemática ambiental implica desafíos importantes para la profesión contable, como la necesidad de proponer soluciones de orden informativo, de medición, reconocimiento y

valoración, lo cual supone transformaciones que resuelvan los problemas concretos, con un tratamiento especial que permita que esta disciplina social se involucre en la conjugación del bien común con el equilibrio natural, reflejados en los estados financieros integrales de las organizaciones.

Uno de los propósitos de la contabilidad es reflejar en los estados financieros los hechos económicos de las entidades para que la información que se presenta sea oportuna, comprensible, confiable, objetiva e íntegra; por lo tanto, las organizaciones no pueden ser indiferentes a la problemática ambiental y su repercusión en la situación económica y social de los gobiernos y las entidades.

Con la aparición del problema ambiental, a nivel mundial, la contabilidad pasó a ser parte integral en el manejo de dicho problema porque las empresas cuentan con procedimientos y técnicas necesarios para identificar, cuantificar y registrar los daños que se causan al medio ambiente y a través de la Auditoría Ambiental fijar los procedimientos que permitan mejorar las medidas de protección al mismo.

Los países en pleno desarrollo como Alemania, España, Inglaterra, Argentina y Estados Unidos se han identificado plenamente con el problema ambiental y han abierto las puertas en la información financiera para registrar como costos, del gobierno y de las organizaciones, los daños ambientales que se causen, lo que dio lugar a utilizar términos que se identifican con la contabilidad ambiental como, Contabilidad de gestión ambiental, Contabilidad Ecológica y Contabilidad Medioambiental, entre otros.

Las empresas, deben destinar parte de las inversiones a la mejora y protección del medio ambiente, soportando una serie de costos que serán fáciles de identificar y registrar contablemente en forma separada del resto de costos empresariales.

La naciente preocupación que hoy en día manifiesta la industria por el cuidado y la preservación del medio ambiente ha generado que las actividades que éstas realizan se lleven a cabo por procesos limpios que no generen contaminación y que estén bajo las medidas creadas por los entes reguladores y que preservan el ambiente.

Tras el paso del tiempo se ha podido observar que la ciencia y la tecnología han estado avanzando en el diseño de herramientas que puedan contrarrestar o disminuir los impactos ambientales generados de las actividades industriales, las cuales el hombre hoy por hoy ve indispensables para su subsistencia en el planeta, debido a esto y a que muchos de los avances tecnológicos no son cien por ciento eficientes, el hombre ha visto que la mejor forma de seguir en un crecimiento generalizado de su industria es el adoptar un sistema de gestión ambiental el cual le brinde las herramientas suficientes para continuar en sus procesos productivos y que cuide el medio ambiente.

La globalización de la economía, su internacionalización y la expansión económica vivida ahora en todos los países, ha llevado a que las empresas empiecen a replantearse su futuro, enfocadas en su participación en la economía global. Para que ellas puedan participar en el nuevo mundo de los negocios, necesitan de un medio de comunicación que sea confiable, que facilite las relaciones económicas, comerciales y que sean un mecanismo de control como lo es la contabilidad y los informes generados por ella.

## **Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones**

### **5.1 Conclusiones**

La contabilidad pública ambiental, debe instituirse en todo el mundo, debido a cada día que pasa son más evidentes los daños ambientales y la escasez de recursos naturales, la crisis ambiental y la presión que ejerce la sociedad. Ya que, al parecer, las leyes, planes y programas no ha suficientes para mitigar impactos ambientales y detener el deterioro de capas de la Ecosfera. Las iniciativas públicas y privadas deben instarse para asuman su responsabilidad en el daño ambiental.

Por tanto, debe darse un nuevo ejercicio a la contabilidad, implicando no solo los estados financieros y acciones políticas y legales de la gestión ambiental, sino el ecologismo empresarial, la cuantificación ambiental bajo la mirada contable, lo cual es un trabajo muy complejo y debe realizar por profesionales que se han desarrollado en la profesión contable. Aunque este no va a reducir la existencia de algún impacto ambiental, si podría aportar información para que se busque métodos y recursos para la valoración ambiental.

Desde luego, que esa tarea no es solo tarea exclusiva de la contabilidad, sería imposible, cada área del conocimiento y de los organismos o empresas tendrán a su cargo funciones y actividades sobre esta problemática también las instituciones educativas, deben involucrarse, por ejemplo, los colegios y universidades deberán divulgar y realizar sensibilización sobre la problemática ambiental, sobre el rol de las diferentes profesiones y como ser parte de la solución desde el mundo de los negocios, y de la vida en general, la biología y la ecología tendrán que preocuparse por establecer y medir las relaciones de los seres y organismos con el medio ambiente

que los rodea y el impacto en el equilibrio, del desarrollo de las diferentes actividades empresariales desarrolladas por el hombre, la sicología y la antropología les atañe el comportamiento y relación que los hombres establecen consigo mismos y con la naturaleza.

Teniendo en cuenta lo anterior, se podría afirmar que la contabilidad pública ambiental es una herramienta muy útil para que el Estado colombiano desarrolle de manera interdisciplinaria, políticas y acciones implicando a todos los actores de la sociedad. Dentro de este proceso a la contabilidad le corresponde un papel, especial y es el de construir las representaciones más acercadas posible a la complejidad de este nuevo fenómeno, recurriendo para este objetivo a la combinación de diferentes metodologías de trabajo sea a través de sistemas de cuentas, de indicadores y modelos que posibiliten la mejor valoración y presentación posible.

En lo que respecta a la capacitación del contador en materia ambiental, se debería dar un proceso formativo orientado a desarrollar en los ciudadanos competencias como la capacidad de solución de problemáticas presentes y futuras. Sin embargo, la información evidenciada en la presente investigación y con base a los objetivos planteados en la misma se establecen las siguientes consideraciones:

1. La mayoría de los (as) contadores públicos, poseen un perfil profesional acorde para la evaluación de la gestión ambiental
2. Es importante destacar que entre los recursos con los que debe contar la contabilidad pública, es presupuesto recursos y planificación
3. Se debe identificar aspectos de gestión ambiental, como los requisitos legales, políticas y metas y todos los aspectos ambientales.

## 5.2 Recomendaciones

Es indudable que la contabilidad ambiental es fundamental, lo que se hizo evidente a través del amplio volumen de bibliografía y documentación sobre el tema. Se reconoce esa importancia por las funciones que debe prestar esa área del conocimiento para mejorar las relaciones del Estado con la sociedad y por ende con el medio ambiente. A través del conocimiento de la contabilidad ambiental, los entes del Estado, podrían optimizar su trabajo. Por ello, se realizan las siguientes recomendaciones.

Al Gobierno Nacional de Colombia, realizar jornadas de reflexión con otros gobiernos (regionales y locales), organismos y universidades para que con base a los informes de contabilidad ambiental del país y de las regiones, se plantee (bajo la asesoría de expertos y especialistas) la implementación de programas de solución de problemas ambientales que existen o que surjan

A los directivos de los entes públicos vinculados al área ambiental, se les sugiere que se tomen en cuenta la diversidad de enfoques, métodos e instrumentos para mejorar la planificación, diseño y ejecución de la contabilidad ambiental lo que debe ser adaptado a las necesidades de cada contexto, para que se cumpla con los requerimientos de la contabilidad ambiental moderna. Por tanto, directivos, coordinadores y funcionarios deben formar círculos de trabajo, para realizar instrumentos coherentes con el proceso a mejorar la calidad ambiental

También, a las universidades de la región, se les sugiere que implementen planes de cooperación e integración Inter-institucional, para con ello asumir un papel preponderante en la definición, conformación, y desarrollo del perfil profesional del contador y la profesionalización como un reto para el desarrollo de la Calidad ambiental.

A los contadores públicos, se les insta a capacitarse y asumir el reto del desarrollo profesional, estimulando valores personales, sociales y ambientales. Pero, se sabe que ello no es

sencillo, por tanto, todos los funcionarios tienen que entrenarse en la gestión ambiental de calidad por lo que se les recomienda la realización de talleres y/o charlas de formación Ambiental.

Finalmente, se hace una invitación a las autoridades de la Universidad del Valle, para que se promuevan estudios encaminados a la temática ambiental, contabilidad, evaluación, manejo de los impactos negativos sobre el suelo, la flora y fauna y otros

## Referencias Bibliográficas

- AECA. (1996), *Contabilidad de gestión medioambiental*. Documento 13, Serie Principios de Contabilidad de Gestión. Madrid: AECA.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. Diario Oficial No 41427 [En línea] [ Citado: 11 de 11 de 2014]
- Ariza D. (2000). Una perspectiva para captar la inserción contable en la problemática medio ambiental, *Revista Legis del contador*, p. 185.
- Barraza, E o et al. (2005). *Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Bifani, P. (1999). *Medio ambiente y desarrollo sostenible*, Edit. IEPALA.
- Bischhoffsaussen, W. V. (). Una visión general de la contabilidad ambiental. *Revista Contaduría, Universidad de Antioquia*, (29), septiembre,
- Bravo, M. (1997). *La Contabilidad y el problema medio ambiental*. En: XV Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios de Auditoria. [Consultado el 21 de marzo de 2019]. Recuperado de: <http://orbita.starmedia.com>.
- Caro, F.; Gómez Santrich, M.E. (s.f.). *Aproximación a un concepto de contabilidad ambiental*. Bogotá: Universidad. Cooperativa de Colombia,
- Chamorro, C. (2019), *Material de clases de Normas Internacionales de Contabilidad*.
- CICA (1992) Comité Interinstitucional de Cuentas Ambientales (CICA) conformado por el DANE, el DNP, CGR y la U. Nacional. - Programa Ambiental para Colombia, elaboración de indicadores sobre el Estado de los recursos y el ambiente.
- Colombia (1991). Constitución Política De Colombia 1991. Bogotá D.C.: Impreandes.
- Colombia. Leyes y Decretos (1993). *Ley 99 de 1993*. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del

medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C.: Congreso de la República

Colombia. Leyes y Decretos (1993). Ley 99 de 1993. Creación del Ministerio de Medio Ambiente. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Colombia. Leyes y Decretos (1996). Ley 298 de 1996. Creación de la Contaduría General de la Nación. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.

Colombia. Sentencias y Resoluciones (1995). *Resolución 4444 de 1995*. Plan General de Contabilidad Pública. Digital. Bogotá D.C.: Contaduría General de la Nación.

Colombia. Sentencias y Resoluciones (2000). *Resolución 400 de 2000*. Plan General de Contabilidad Pública. Digital. Bogotá D.C.: Contaduría General de la Nación.

Colombia. Sentencias y Resoluciones (2006). *Resolución 222 de 2006*. Plan General de Contabilidad Pública. Digital. Bogotá D.C.: Contaduría General de la Nación.

COLSCEA (1995) Sistema de Contabilidad Económico Ambiental Integrada para Colombia-

CONPES (1991). *Una Política Ambiental para Colombia*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional:

Contabilidad Ambiental (2007). Consultado en <http://www.gestionyadministracion.com> el 20/03/2019

Contaduría General De La Nación. (2006). *Armonización a estándares internacionales de contabilidad pública*. Texto de contabilidad pública N° 2. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.

Contaduría General De La Nación. (2006). *Evolución del proceso de planificación contable en Colombia*. Texto de contabilidad pública N° 5. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.

- Contaduría General De La Nación. (2006). *La contabilidad y su utilidad en el sector público*. Texto de contabilidad pública N° 3. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Correa J. (s.f.). Medición del desarrollo ambientalmente sostenible. *Revista Universidad Eafit*, (103)
- De la Rosa Leal M.E. (2009). *Modelo de costos medioambientales*. Metodología y caso: industria maquiladora. Ed. Plaza y Valdez.
- Franco R, (1998). *Reflexiones Contables, Segunda edición*, Pereira: Investigar Editores. Tomado del texto de REDFACONT. Marco conceptual de fundamentación de la prueba, Tomo I. Colombia.
- Franco R. (1985). *Características históricas de la enseñanza contable*. Reflexiones contables. Colombia.
- Franco R. (1985). *Contabilidad Integral*. Colombia: Investigar Editores
- Gertz, F. (1976). *Origen y evolución de la contabilidad*. México. Trillas.
- Goddard A. (2004). Budgetary practices and accountability habitus. A grounded theory. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*. . 17(4), 543-577
- Goodland, R y otros. (1997). *Medio ambiente y desarrollo sostenible: más allá del informe Brundtland*, Madrid: Trotta
- Gray Rob & Walters, D. (1999). *Contabilidad y Auditoría Ambiental*. (s.l.): Ecoe
- Hendriksen, E (2004). *Teoría de la Contabilidad*. Colombia: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana. UTEHA, Tomo I
- Larrinaga, C. (1999). Perspectivas alternativas de investigación en contabilidad. *Revista de contabilidad: Spanish accounting review*, 2(3), 103-132, 1999, ISSN 1138-4891,
- León G. (s.f.). *Los paradigmas contables: la borrosa impronta de una interpretación epistemológica*. p. 21

- López, E (2003), *Introducción a la profesión contable, selección y desarrollo I*, 12ª Ed. (s.l.): ECASA.
- Mecanismo de información de parámetros. Colombia [En línea] [Consultado el 13 de noviembre de 2014]
- Montaño E. (2002). *Contabilidad: Control, Evaluación y Revelaciones*. Santiago de Cali, Colombia: Universidad del Valle, Facultad de las Ciencias de la Administración,
- Prugh, T, et al. (1999). *Natural capital and human economic survival*. Washington D.C.: Lewis Publishers.
- Recuperación de Ecosistemas (2010). *Museo de Bogotá*. [Consultado el 2 de marzo de 2019]- Recuperado de: <http://www.museodebogota.gov.co/>
- REDFACONT. (2004). *Marco conceptual de fundamentación de la prueba*, Tomo I. Colombia.
- Rueda G. (2002). Desarrollo alternativo y contabilidad: una aproximación. *Revista internacional legis de contabilidad y auditoría*, (9), 11-122, enero-marzo de 2002.
- Sarabia L. & Torrado M. (2016). *Rol del contador público de la ciudad de Ocaña frente a la contabilidad ambiental*. (Trabajo de grado). (s.l.): Facultad de ciencias administrativas y económicas
- Silva, B (2003) Albuquerque da. *Contabilidade e meio ambiente: considerações teóricas e práticas sobre o controle dos gastos ambientais*. São Paulo: Annablume, pp. 73- 78).
- Tamayo, M., Carolina et al. (2007). *La Contabilidad Ambiental*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos16/contabilidad-ambiental>
- Van Hoof, B. (2005) *Políticas e Instrumentos para Mejorar la Gestión Ambiental en las Pymes en Colombia y Promover su Oferta en Materia de Bienes y Servicios Ambientales*. Vol. 94. United Nations Publications, Botero Villegas Ricardo.
- WCDE. (1987). *Informe Brundtland. Comisión mundial para el medio ambiente y el desarrollo*.

Zamora, A. (2008). *Rentabilidad y Ventaja Comparativa: Un análisis de los Sistemas de Producción*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo